CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Diciembre 17 de 2019

CGS-029- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: : Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Entrega de Informe Social No.2

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del Informe Social No.2 preliminar Correspondiente al mes de diciembre del contrato de la referencia, para su respectiva revisión y aprobación.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*
INFORME DICIEMBRE DE 2019		

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Lina Marcela Giraldo O.		
REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**AROBADO POR**
Lina Marcela Giraldo Osorio Residente social interventoría	**Gerardo Díaz Manjarres** **Director de interventoría**	**José Bernardo Álvarez** **Supervisor Gobernación de Antioquia**

DICIEMBRE DE 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*
INFORME DICIEMBRE DE 2019		

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DICIEMBRE DE 2019

Dirección Calle 32 EE Nº 76-131 Laureles Teléfono: 403-88-80 Ext. 201 Medellín Colombia
E-mail: gerencia@gedima.com.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*
INFORME DICIEMBRE DE 2019		

INTRODUCCION - 3 -

1 OBJETIVOS. - 3 -

1.1 OBJETIVO GENERAL - 4 -

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS - 4 -

2. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO - 5 -

3. LOCALIZACIÓN - 5 -

4. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL - 7 -

PROGRAMA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO - 7 -

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - 8 -

ATENCION DE PQRS - 10 -

DAÑOS DE VIENES E INMUEBLES - 10 -

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA ZONA - 11 -

PERSONAL INTERVENTORÍA - 12 -

PERSONAL DEL CONSTRUCTOR - 13 -

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN - 14 -

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES - 15 -

5. ANEXOS - 16 -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*
INFORME DICIEMBRE DE 2019		

INTRODUCCION

La Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física, viene ejecutando diversidad de proyectos y estrategias encaminadas a promover el desarrollo de sus comunidades, dentro de las obras más significativas se encuentra el mejoramiento de las vías de acceso a los diferentes municipios que conforman el departamento, estas acciones permiten facilitar y garantizar una movilización segura y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Teniendo claro lo anterior desde el mes de octubre de 2019, se dio inicio a la ejecución de las obras correspondientes al contrato Nº 4600010161 DE 2019, el cual tiene por objeto la "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

La interventoría de dicho proyecto es llevada a cabo por la firma Consorcio Vial GS 2019 a través del contrato N. 4600010174 de 2019, desde esta entidad se ejercen todas las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas para la gestión social en contratos de obras públicas, acciones encaminadas a generar vínculos asertivos con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia del proyecto y de esta manera prever, controlar y mitigar las posibles situaciones de conflicto y efectos negativos que puedan presentarse por motivo de las obras y entre los actores involucrados en la ejecución del contrato.

Con el fin de evidenciar el cumplimiento de lo mencionado anteriormente, en el presente informe se dan a conocer las actividades que desde el área social del proyecto se llevaron a cabo durante el periodo comprendido entre el 25 de

noviembre y 20 de diciembre de 2019.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar a través de una adecuada gestión social, que el contratista logre prevenir y mitigar los impactos sociales que se producen durante la etapa constructiva de la obra, fomentando la inserción y aceptación del proyecto por parte de la comunidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar mecanismos adecuados de información, comunicación y participación entre el Constructor, la interventoría, la Gobernación de Antioquia y las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto, orientados a garantizar relaciones armónicas entre las partes, que conlleve a un ambiente propicio para el desarrollo del proyecto y la sostenibilidad de las comunidades.
- Crear escenarios de participación y de atención a la comunidad, que faciliten el proceso de respuesta a las necesidades surgidas a causa del desarrollo de las obras, para resolver y prevenir oportunamente conflictos que se puedan presentar.
- Diseñar estrategias y mecanismos para la contratación de mano de obra, con el fin de favorecer a la población de la zona de influencia del Proyecto.
- Definir estrategias de seguimiento, control y evaluación de los diferentes procesos llevados a cabo antes, durante y después de la ejecución de las obras, que contribuyan a la implementación de acciones preventivas y correctivas para el mejoramiento del plan de Gestión Social.

2. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ENTIDAD INTERVENTORA	CONSORCIO VIAL GS 2019
OBJETO DE LA INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
N. DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	4600010174 DE 2019
ENTIDAD CONTRATISTA	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S (INGEVIAS S.A.S).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
N. DE CONTRATO DE OBRA	4600010161 DE 2019

3. LOCALIZACIÓN

El Retiro, es un municipio ubicado en la subregión oriente del departamento de Antioquia- Colombia. Limita por el norte con los municipios de Envigado y Rionegro, por el este con el municipio de Rionegro y la Ceja, por el sur con la Ceja y Montebello y por el oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

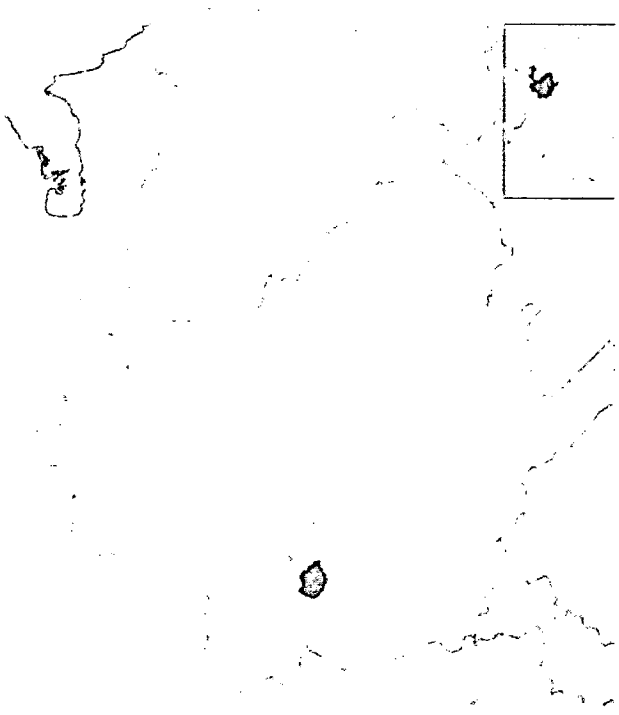


Figura No. 1 Localización del Proyecto en el Departamento de Antioquia.

2. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Las obras civiles constituyen hechos sociales, pues se ejecutan con y para los ciudadanos, a partir de los espacios de comunicación presentados en el plan de gestión social de obra, la comunidad ha tenido la oportunidad de conocer de primera mano la información referente al proyecto y la posibilidad de expresar su opinión o puntos de vista al respecto.

Con lo anterior se garantiza que la comunidad tenga posibilidades de participación, mediante acciones de información, consulta, concertación y cogestión permanentes, durante el desarrollo de la obra.

Tabla 1.

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Reunión De Inicio con la Comunidad	Realizada	Reunión realizada el jueves 7 de noviembre en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Retiro, en la cual se le informo a la comunidad los procesos de intervención de la obra. Se contó con asistencia significativa de la comunidad.	Anexos Acta de reunión. Planilla de asistencia. Registro Fotográfico.
2	Reunión de avance y alcance con la comunidad	No Aplica	Actividad no aplica para este periodo de ejecución.	No Aplica
3	Reunión Final con la	No Aplica	Actividad no aplica para este periodo de ejecución.	No Aplica

	comunidad			
4	Volantes	No aplica	Durante el periodo no se entregaron volantes a la comunidad	Anexos. Ninguno
5	Instalación de Valla	Realizado	El día 9 de diciembre fue instalada la valla de obra en la Carrera 17 N. 22-11 sector Bicentenario.	Anexo. Registro fotográfico

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa permite que desde el proyecto se de atención a las diferentes necesidades expresadas por las comunidades del área de influencia directa e indirecta de las obras, en este sentido lograr mitigar, tramitar, apoyar y solucionar todas las situaciones conflictivas que se presenten con las personas por causa de la ejecución de las obras

Es aquí donde se fomenta la participación de las comunidades en los procesos constructivos, brindando espacios para la conformación de la veeduría ciudadana que permita dilucidar avances de la obra y resolver las inquietudes de las personas.

Además de lo anterior, aquí podemos resaltar el espacio físico que se ha dispuesto para la atención a la comunidad y los buzones de sugerencias que se complementan con el formato físico de P.Q.R.S.

Tabla 2.

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Puntos de atención ciudadana	Realizada.	El contratista INGEVIAS S.A.S instaló el punto de atención a la comunidad (PAC) el día 21 de octubre para darle complimiento al plan de manejo presentado por ellos. Este lugar se encuentra ubicado en la urbanización Alcaravanes antes de llegar al puente chapinero, en un horario de martes a jueves de 8 a 12 a. m y 2 a 4 p. m.	Registro Fotográfico.
2	Veeduría Ciudadana	Realizada	El día 17 de diciembre se realiza la primera reunión con los integrantes de la veeduría ciudadana a quienes se les informa el avance del proceso constructivo y se resuelven dudas e inquietudes.	Anexo. Listado de integrantes Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico

3	Buzón de sugerencias	Realizada.	Por medio de este instrumento se garantiza y facilita a las comunidades la participación y derecho a la atención de sus reclamaciones, quejas, dudas u observaciones frente a las obras, en este sentido se dispuso un buzón de sugerencias en la zona intervenida, KM 0.0 El buzón es revisado periódicamente y hasta la fecha no se encuentra ninguna PQRS por este medio.	Anexo. Fotografía
4	Cartelera informativa	Realizada.	La cartelera informativa es una herramienta que permite brindar a la comunidad información constante del proceso constructivo, allí se plasma también datos de PAC, teléfonos y correos de contacto. La cartelera fue publicada en la zona intervenida, KM 0.0. La cartelera se actualizará de manera mensual con el avance de la obra.	Anexo Fotografía

ATENCION DE PQRS

Durante el período reportado no se presentó por parte de la comunidad ninguna PQRS.

DAÑOS DE VIENES E INMUEBLES

Para desarrollar los objetivos planteados en el Plan de Gestión Social a modo de mitigar el impacto alcanzado por el proyecto, se debe hacer un reconocimiento a la estructura física de las viviendas ubicadas en el área de influencia de la obra, es por eso que se debe realizar actas de vecindad, actas de entorno y Permisos de

intervención de predios privados, al finalizar las actividades constructivas se iniciara el cierre de todas las actas levantadas, garantizando que todo permanezca en igual o mejor estado, al encontrado inicialmente.

Tabla 3.

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Levantamiento de actas de vecindad.	En proceso	En trabajo conjunto entre contratista e interventoría, se han realizado hasta la fecha de corte del presente informe 40 actas de vecindad.	Anexo Actas Fotografías
2	Levantamiento de actas de Entorno	Realizado	En trabajo conjunto entre contratista e interventoría se realizó el levantamiento del acta de entorno en el tramo establecido para el proyecto. Se cuenta con registro fílmico y fotográfico.	Anexo. Fotografías
3	Permisos de intervención de predios privados	Realizado	El Contratista a la fecha de corte de este informe cuenta con tres permisos de intervención en predios privados ejecutados por el área ambiental del proyecto en referencia a la tala de individuos arbóreos. Por su parte la Gobernación de Antioquia desde su área de catastro, es la entidad encargada de la negociación y compra de predios privados.	Anexo.
4	Procedimiento de cierre de Actas	No Aplica	Esta actividad se realizara al terminar las obras civiles.	No Aplica

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA ZONA

El contratista Ingevías S.A.S a través de la Gestión Social, atiende las directrices establecidas en la política de ingreso de personal, definida por la Gobernación de Antioquia, con el propósito de determinar los mecanismos y criterios para las oportunidades de empleo directo e indirecto asociadas al proyecto. De la aplicación adecuada de estas directrices dependerá en buena medida el manejo de las expectativas y el efecto positivo sobre la economía regional.

Este programa se lleva a cabo con el fin de beneficiar a la comunidad aledaña al proyecto, en cuanto a generación de empleo se refiere; se busca un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores, a través de mecanismos concertados de vinculación laboral de mano de obra calificada, semi calificada y no calificada, en las distintas etapas del proyecto. Dentro de esta ficha se manejarán los siguientes conceptos para clasificar la mano de obra:

- **MOC:** Mano de Obra Calificada (comprende el personal profesional)
- **MOSC:** Mano de Obra Semi - calificada (comprende operadores, conductores, oficiales, vigilantes, auxiliares, entre otros)
- **MONC**: Mano de Obra No Calificada (comprende ayudantes y oficios varios).

PERSONAL INTERVENTORÍA

Tabla 4.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Gerardo Díaz Manjarres	Director de obra
Humberto de Jesús Bolivar	Residente de obra
Lina Marcela Giraldo Osorio	Residente social
Victoria Carolina Díaz Quiróz	Residente ambiental
John Byron Nieto	Tecnólogo civil
Jorge López	Tecnólogo civil
Jorge Iván Guevara	Tecnóloga SST

PERSONAL DEL CONSTRUCTOR

Tabla 5.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Fernando Orozco	Director de obra
Diana Patricia Avella Villamizar	Residente de obra
María Isabel Madrigal Quiroz	Residente ambiental
Martha Luz Restrepo Restrepo	Residente social
Daisy Alejandra Botero Tangarife	Residente Sst
Cesar Augusto Carreño Vanegas	Administrador de obra

Tabla 6.

Personal contratista según cargos	
Cargo	**Número de personal**
Director de Obra	1
Residente de Obra	1
Residente Social	1
Residente Ambiental	1
Residente SST	1
Administrador de obra	1
Encargado de obra	2
Almacenista	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Oficiales de obra	6
Ayudantes de obra.	24
Operador excavadora	1
Operador case	1
Operador vibro compactador	1
Operador – bobcat	1
Cortador	1
Controladora vial	5
Conductor	1
TOTAL	54
TOTAL RETIROS	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	56

Tabla 7.

RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2018			
EMPLEOS DIRECTOS			
Local	Foráneo	Femenino	Masculino
28	26	9	45
Subtotal		Subtotal	
54		54	

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Durante el mes de diciembre el área social realizó diferentes inducciones al personal contratado, de igual manera se brindó capacitación sobre el tema "Respeto por lo ajeno". Estas charlas son usadas por el contratista para analiza y mejorar el comportamiento de los trabajadores con la comunidad, para evitar accidentes que pueden producir daños o lesiones y mejorar las relaciones interpersonales con el equipo de trabajo.

Los beneficios que traen las capacitaciones son:

1. Permite el mejor conocimiento de los distintos cargos y sus limitaciones.
2. Crea una mejor imagen de la empresa.
3. Mejora las relaciones interpersonales del equipo de trabajo.
4. Se agiliza la toma de decisiones y solución de problemas.
5. Promueve el desarrollo y aumento de productividad.
6. Mejora el ambiente de trabajo.

Tabla 8.

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Educación y capacitación	Realizada	Se lleva a cabo en el frente de obra capacitación sobre respeto por lo ajeno	Anexos. Fotografías Listado de asistencia

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Durante el periodo se llevaron a cabo acciones pertinentes y que corresponden al área social, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales que exige el proyecto. Se considera entonces que, si bien se ha avanzado en la mayoría de actividades, se debe seguir una labor constante y ordenada pues la magnitud y condición del contrato así lo exige para lograr una gestión exitosa. En este sentido dentro del trabajo ejecutado durante el periodo se concluye y recomienda lo siguiente:

- Desde el área social y a raíz del proceso constructivo se ha garantizado un acercamiento constante con la comunidad del área de influencia de las obras.
- Se ha atendido a la comunidad en todos los requerimientos o solicitudes que interponen con el ánimo de sostener las relaciones cordiales.
- Se reconoce el esfuerzo de la profesional social quien, hasta ahora, ha logrado culminar la mayoría de las acciones propuestas para el área, se

debe continuar de manera disciplinada con el trabajo para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.

- Desde el área social se vela por garantizar la seguridad de la comunidad con la adecuación de senderos peatonales e ingresos a viviendas.

5. ANEXOS

Anexo 1: Actas de vecindad y entorno

Anexo 2: Fichas Prediales

Anexo 3: Oficio Personería Veeduría Ciudadana

Anexo 4: Cuadro personal vinculado a la obra

Anexo 5: Certificación Ministerio del Interior

Anexo 6: Listado de asistencia capacitación al personal

Anexo 7: Registro Fotográfico

Anexo 1: Actas de vecindad y entorno

ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO:

ACTA No.: 040

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.:

OBJETO DE LA OBRA:

CONTRATISTA:

INTERVENTORÍA:

HOJA: 1 DE: 2

FECHA INSPECCIÓN: DIA 30 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN: Aguas claras Bloque 2 apt 102

PROPIETARIO: Jorge Vasquez

TELÉFONO: 541 4824

USO: Unifamiliar [X] Bifamiliar [] Multifamiliar []

No. DE NIVELES:

NIVEL:

MATRÍCULA INMOBILIARA:

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:
- A. Mamposteria en ladrillo []
- B. Mamposteria en bloque []
- C. Pórticos [X]
- D. Combinado []
- E. Otros []

3. MUROS:
- A. Ladrillo []
- B. Bloque de Concreto [X]
- C. Tapia []
- D. Prefabricado []
- E. Otros []

4. CUBIERTA:
- A. Teja de barro []
- B. Losa [X]
- C. Eternit []
- D. Zinc []
- E. Otros []

5. PISOS:
- A. Baldosa [X]
- B. Concreto []
- C. Tierra []
- D. Madera [X]
- E. Otros

6. FACHADA:
- A. Ladrillo []
- B. Bloque []
- C. Revocada [X]
- D. Enchapada []
- E. Otros []

7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):
- A. Muro de contención []
- B. Filtros []
- C. Obras de drenaje []
- D. Otros []

8, TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO [] FÍLMICO []

9. GRIETAS Y FISURAS:
- A. Muros [X]
- B Pisos []
- C Losa []
- D Columnas []
- E Otro []

10. HUMEDADES:
- A. Muros [X]
- B. Pisos []
- C. Losa []
- D. Techo []
- E. Otro []

11. HUNDIMIENTO PISOS:
- A. SI []
- B. NO [X]

12. DESPLAZAMIENTOS:
- A. Muros []
- B. Columnas []

13. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Se observa fisura en sillar de fachada, en muro de zona de lavado, baño (pared lateral lado derecho), en ventana de habitación 1 con resane, en ventana de habitación 2.
Se observa enbombamiento de pintura en muro de acceso habitación 2.
Se observa fisura y humedad en baño de habitación 3.

14. LIMITES DEL PREDIO:

NORTE:

SUR:

ORIENTE:

OCC:

15. ACLARACIÓN. Las caracteristicas del inmuelbe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las circunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varíen por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado físico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoria) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bo. INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA

21

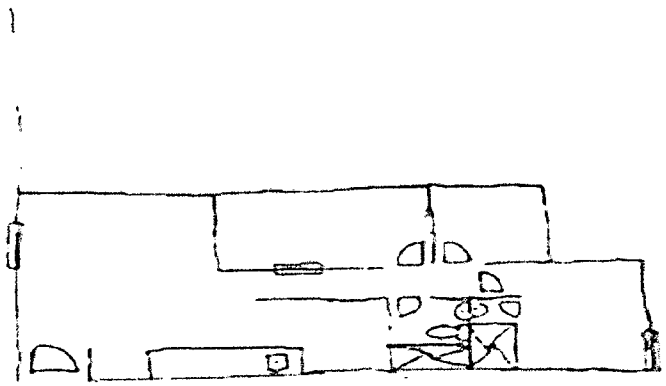
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 040

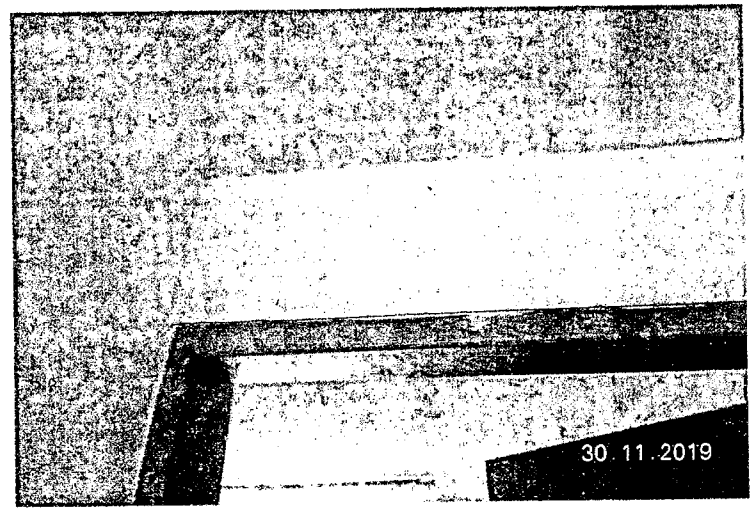
FECHA INSPECCIÓN:

DIA 30 MES 11 AÑO 2019

18. ESQUEMA (Planta):

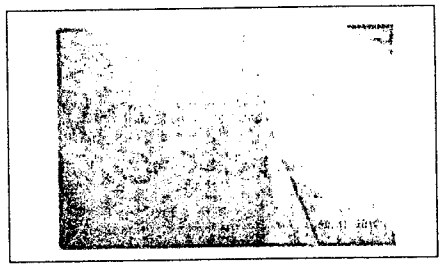


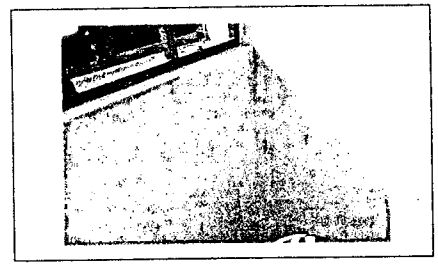
19. ESQUEMA (Sección):

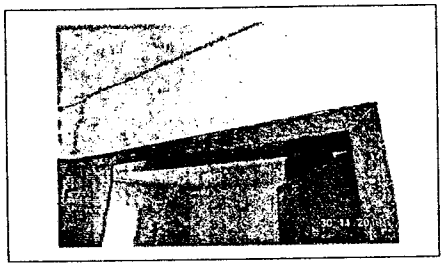


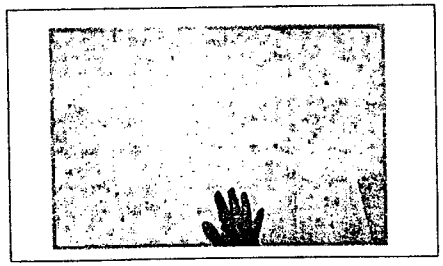
20. REGISTRO FOTOGRAFICO:

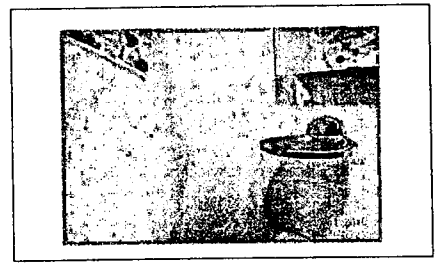












ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO: El Retiro | ACTA No.: 034

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.:	OBJETO DE LA OBRA:	CONTRATISTA:	HOJA: 1 DE: 2
4600010161 de 2019	"Ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero— Puente Chapineros en el municipio de El Retiro, subregión Oriente del Departamento de Antioquia".	INGEVIAS S.A.S.	FECHA INSPECCIÓN:
		INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL GS 2019	DIA 25 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	PROPIETARIO:	TELÉFONO:	USO:	No. DE NIVELES: 2
Calle 25 N° 16B-51 M 5 C1 Interior 172	OLGA GIL.	3006473055	Unifamiliar [X] Bifamiliar [] Multifamiliar []	NIVEL:
		MATRÍCULA INMOBILIARA:		

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:	3. MUROS:	4. CUBIERTA:	5. PISOS:	6. FACHADA:	7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):
A. Mampostería en ladrillo [X]	A. Ladrillo [X]	A. Teja de barro [X]	A. Baldosa [X]	A. Ladrillo [X]	A. Muro de contención []
B. Mampostería en bloque []	B. Bloque de Concreto []	B. Losa [X]	B. Concreto []	B. Bloque []	B. Filtros []
C. Pórticos []	C. Tapia []	C. Eternit []	C. Tierra []	C. Revocada []	C. Obras de drenaje []
D. Combinado []	D. Prefabricado []	D. Zinc []	D. Madera []	D. Enchapada []	D. Otros []
E. Otros []	E. Otros []	E. Otros []	E. Otros	E. Otros []	

8. TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO [X] FÍLMICO []

9. GRIETAS Y FISURAS:	10. HUMEDADES:	11. HUNDIMIENTO PISOS:	12. DESPLAZAMIENTOS:
A. Muros [X]	A. Muros [X]	A. SI [X]	A. Muros []
B. Pisos [X]	B. Pisos []	B. NO [] Foto 12a	B. Columnas []
C. Losa []	C. Losa []		
D. Columnas []	D. Techo []		
E. Otro []	E. Otro []		

13. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Anden en baldosas ~~asen~~ fisura por asentamiento Foto 12, ~~afloramiento~~ humedad en muros lateral y frente de la casa, fisura en el muro Frontal de la puerta de acceso, Múltiples Fisuras en muro Frontal al acceso del baño Fisuras en sócalo en parte Frontal acceso de la habitación. Fisura en puerta de baños

14. LÍMITES DEL PREDIO:

NORTE:

SUR:

ORIENTE:

OCC:

15. ACLARACIÓN. Las caracteristicas del inmuelbe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las cinrcunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varien por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado fisico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Fisico de la Secretaria de Infraestructura Fisica de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoria) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bo. INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

OLGA LUCIA ARANGO

POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA

CC. 43.040.428

Escalas en madera

Piso 2

Descascaramiento de pintura muro laterales de las escalas.
- habitación # 1 según planta humeda en paredes, Baño múltiples fisuras muro frontal
- habitación # 2 según planta múltiples fisuras lateral derecho desde acceso habitación, fisura mura frontal Baño descascamiento muro frontal

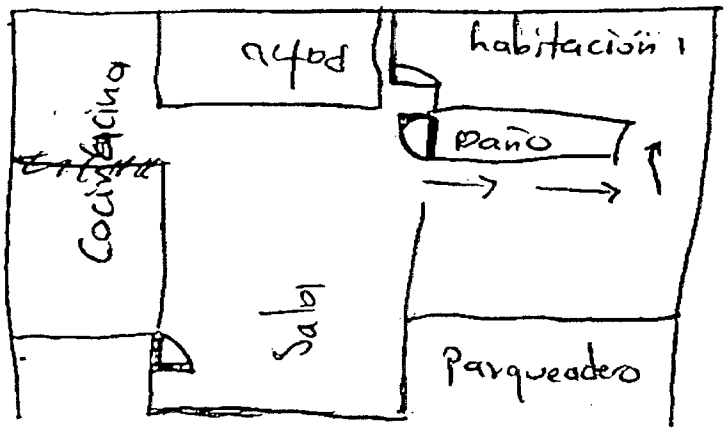
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 034

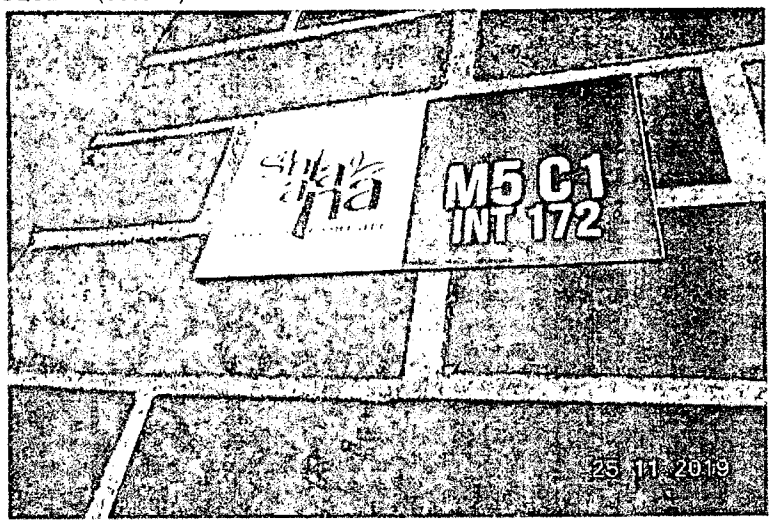
FECHA INSPECCIÓN:

DIA 25 MES 11 AÑO 2019

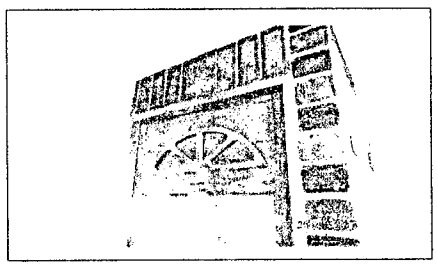
18. **ESQUEMA** (Planta):

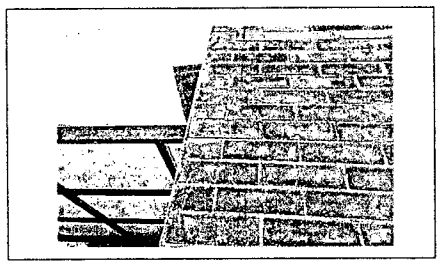


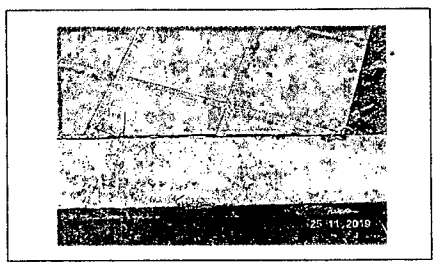
19. **ESQUEMA** (Sección):

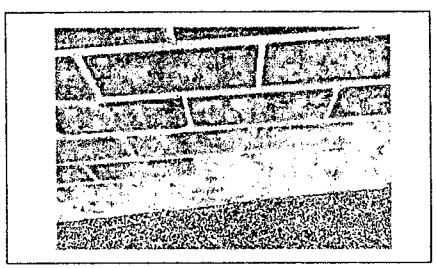


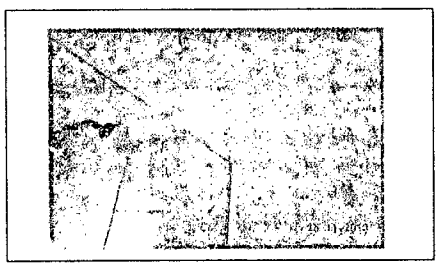
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

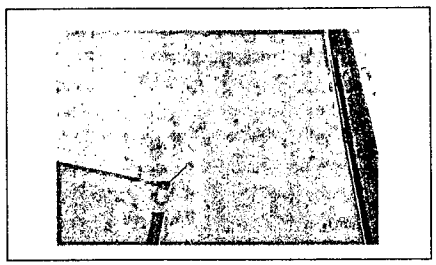












ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO: El Retiro | ACTA No. 035

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.:	OBJETO DE LA OBRA:	CONTRATISTA:	HOJA: 1 DE: 2
4600010161 de 2019	"Ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero— Puente Chapineros en el municipio de El Retiro, subregión Oriente del Departamento de Antioquia".	INGEVIAS S.A.S.	FECHA INSPECCIÓN:
		INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL GS 2019	DIA 25 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	PROPIETARIO:	TELÉFONO:	USO:	No. DE NIVELES:
Calle 25 # 16B 51	Soledad Delgado	3006183676	Unifamiliar [X] Bifamiliar [] Multifamiliar []	NIVEL:
M 3 C1 Interior 192			MATRÍCULA INMOBILIARIA:	

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:		3. MUROS:		4. CUBIERTA:		5. PISOS:		6. FACHADA:		7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):	
A. Mampostería en ladrillo	[X]	A. Ladrillo	[X]	A. Teja de barro	[X]	A. Baldosa	[X]	A. Ladrillo	[X]	A. Muro de contención	[]
B. Mampostería en bloque	[]	B. Bloque de Concreto	[]	B. Losa	[X]	B. Concreto	[]	B. Bloque	[]	B. Filtros	[]
C. Pórticos	[]	C. Tapia	[]	C. Eternit	[]	C. Tierra	[]	C. Revocada	[]	C. Obras de drenaje	[]
D. Combinado	[]	D. Prefabricado	[]	D. Zinc	[]	D. Madera	[]	D. Enchapada	[]	D. Otros	[]
E. Otros	[]	E. Otros	[]	E. Otros	[]	E. Otros		E. Otros	[]		

8. TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO [X] FÍLMICO []

9. GRIETAS Y FISURAS:		10. HUMEDADES:		11. HUNDIMIENTO PISOS:	
A. Muros	[X]	A. Muros	[X]	A. SI	[]
B. Pisos	[]	B. Pisos	[]	B. NO	[]
C. Losa	[]	C. Losa	[]	12. DESPLAZAMIENTOS:	
D. Columnas	[]	D. Techo	[]	A. Muros	[]
E. Otro	[]	E. Otro	[]	B. Columnas	[]

13. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Anden baldosa buen estado.
Fisura en muro frontal del acceso a la casa.
Fisura en muro frontal de cosina
Fisura en el patio muro lateral izquierdo escalonado ~~adoquin~~ escalonada
multiples fisura habitación 1 piner piso
muro frontal del acceso

14. LÍMITES DEL PREDIO:

NORTE:

SUR:

ORIENTE:

OCC:

15. ACLARACIÓN. Las características del inmuelbe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las cinrcunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varíen por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado físico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoría) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bó. INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

OLGA LUCÍA TABARES

POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA

C.C. 43.076.428

escalas segunda planta. Fisuras en muros laterales
habitacio 1 Segundo piso fisuras en muro de acceso
humeda con embombamiento de pintura
habitacion 2 Segundo piso Fisuras en los muros de la habitación Baño fisura
en muro acceso

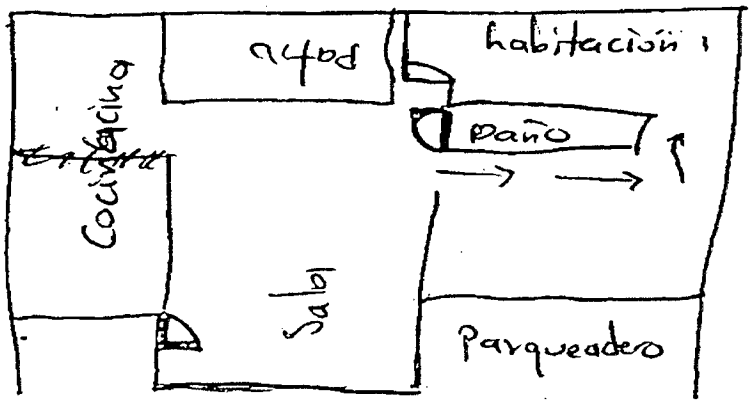
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 035

FECHA INSPECCIÓN:

DIA 25 MES 11 AÑO 2019

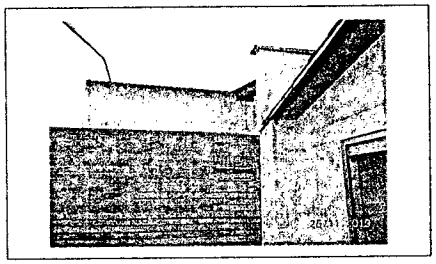
18. ESQUEMA (Planta):

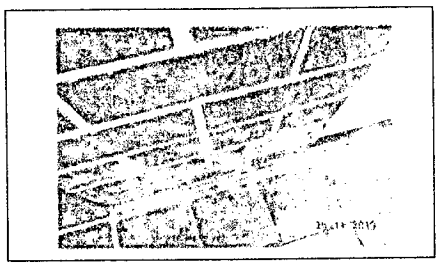


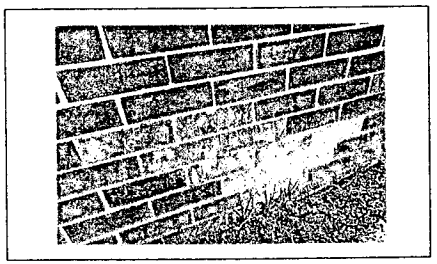
19. ESQUEMA (Sección):

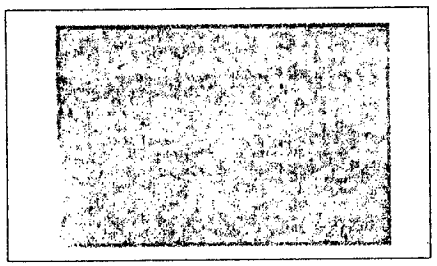


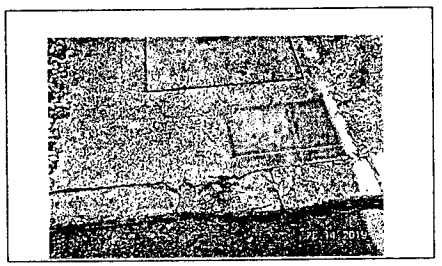
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

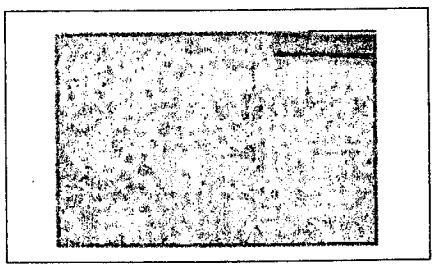












ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO: El Retiro | ACTA No. 036

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.: 4600010161 de 2019

OBJETO DE LA OBRA: "Ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero— Puente Chapineros en el municipio de El Retiro, subregión Oriente del Departamento de Antioquia".

CONTRATISTA: INGEVIAS S.A.S.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL GS 2019

HOJA: 1 DE: 2

FECHA INSPECCIÓN: DIA 25 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN: Calle 25 16[illegible] #51

PROPIETARIO: Paula Quintero

TELÉFONO: 3046317485

USO: Unifamiliar [X] Bifamiliar [] Multifamiliar []

No. DE NIVELES:

NIVEL:

MZ: C10 INT: 174

MATRÍCULA INMOBILIARA:

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:

- A. Mampostería en ladrillo [X]
- B. Mampostería en bloque []
- C. Pórticos []
- D. Combinado []
- E. Otros []

3. MUROS:

- A. Ladrillo [X]
- B. Bloque de Concreto []
- C. Tapia []
- D. Prefabricado []
- E. Otros []

4. CUBIERTA:

- A. Teja de barro [X]
- B. Losa [X]
- C. Eternit []
- D. Zinc []
- E. Otros []

5. PISOS:

- A. Baldosa [X]
- B. Concreto []
- C. Tierra []
- D. Madera []
- E. Otros []

6. FACHADA:

- A. Ladrillo [X]
- B. Bloque []
- C. Revocada []
- D. Enchapada []
- E. Otros []

7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):

- A. Muro de contención []
- B. Filtros []
- C. Obras de drenaje []
- D. Otros []

8. TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO [X] FÍLMICO []

9. GRIETAS Y FISURAS:

- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa [X]
- D. Columnas []
- E. Otro []

10. HUMEDADES:

- A. Muros []
- B. Pisos [X]
- C. Losa []
- D. Techo []
- E. Otro []

11. HUNDIMIENTO PISOS:

- A. SI [X]
- B. NO [] Anden

12. DESPLAZAMIENTOS:

- A. Muros []
- B. Columnas []

13. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Anden fisura en juntas
Fisura en ventana. humeda en cosina muro
Fuente al acceso parte superior.
Baño fisura muro frontal del acceso
Fisura habitación 1 muro lateral derecho acceso
multiple fisura escalas en muros laterales.
y embombamiento de pintura

14. LIMITES DEL PREDIO:

NORTE:

SUR:

ORIENTE:

OCC:

15. ACLARACIÓN. Las características del inmuebe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las cinrcunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varien por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado físico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoría) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bo. INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA
39357252

2 C8

habitacion 1 segundo piso Baño fisura en muros del baño.
habitación 2 segundo piso fisura muro frontal del acceso baño fisura muro de acceso, fisura muro frontal

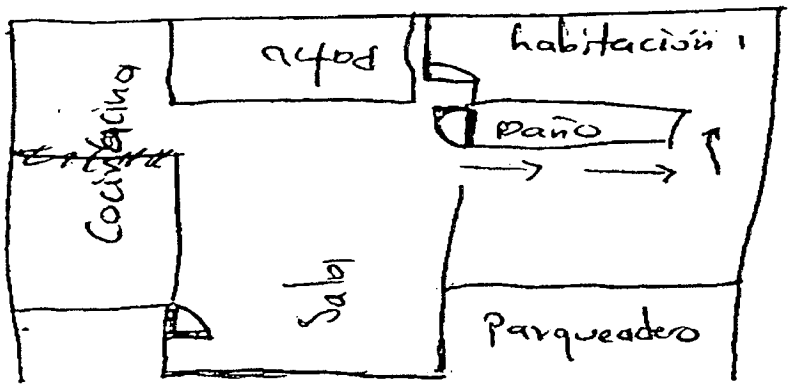
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 036

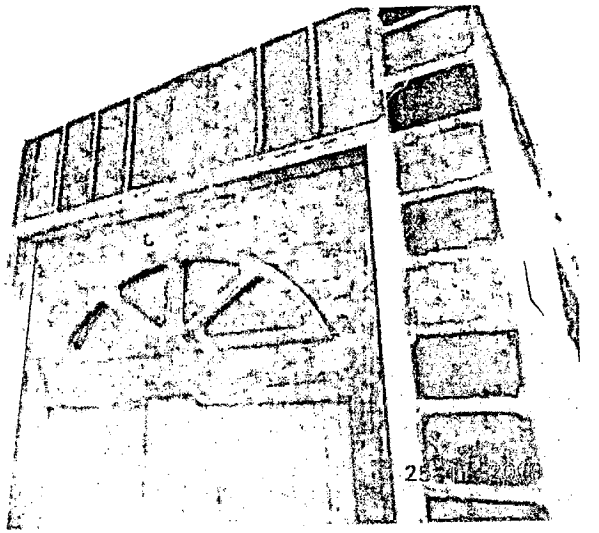
FECHA INSPECCIÓN:

DIA 25 MES 11 AÑO 2019

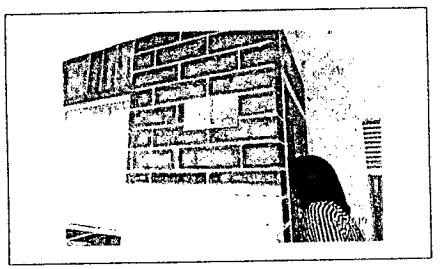
18. **ESQUEMA** (Planta):

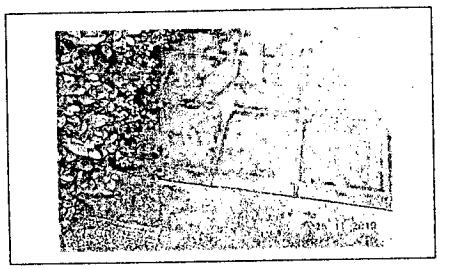


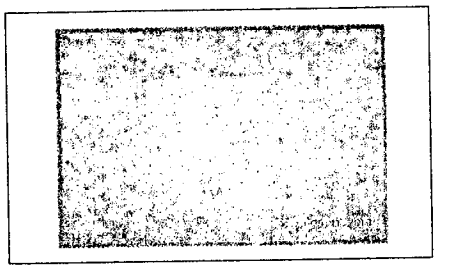
19. **ESQUEMA** (Sección):

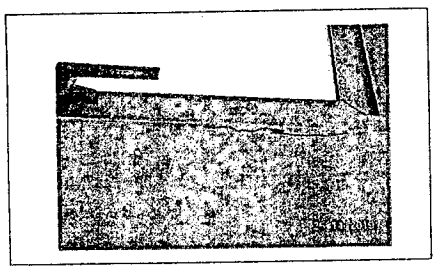


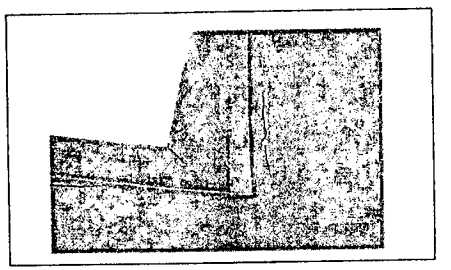
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

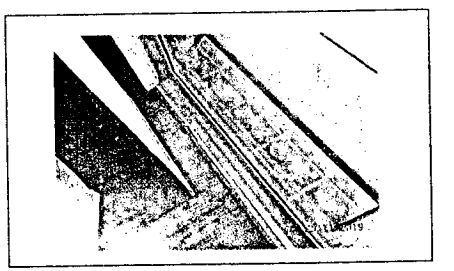












ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO: El Retiro | ACTA No.: 037

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.:	OBJETO DE LA OBRA:	CONTRATISTA:	HOJA: 1 DE: 2
4600010161 del 2019		INTERVENTORÍA: Conservación Vial 65-2019	FECHA INSPECCIÓN: DIA 30 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	PROPIETARIO:	TELÉFONO:	USO:	No. DE NIVELES:
Aguas claras 102 - Bloque 3	Martha Quintero	541-58-52 / 3147683052	Unifamiliar [X] Bifamiliar [] Multifamiliar []	NIVEL:
		MATRÍCULA INMOBILIARA:		

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:
- A. Mampostería en ladrillo []
- B. Mampostería en bloque [X]
- C. Pórticos [X]
- D. Combinado []
- E. Otros []

3. MUROS:
- A. Ladrillo []
- B. Bloque de Concreto [X]
- C. Tapia []
- D. Prefabricado []
- E. Otros []

4. CUBIERTA:
- A. Teja de barro []
- B. Losa [X]
- C. Eternit []
- D. Zinc []
- E. Otros []

5. PISOS:
- A. Baldosa []
- B. Concreto []
- C. Tierra []
- D. Madera []
- E. Otros [X] Cerámica

6. FACHADA:
- A. Ladrillo []
- B. Bloque []
- C. Revocada [X]
- D. Enchapada []
- E. Otros []

7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):
- A. Muro de contención []
- B. Filtros []
- C. Obras de drenaje []
- D. Otros []

8, TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO [] FÍLMICO []

9. GRIETAS Y FISURAS:
- A. Muros [X]
- B. Pisos []
- C Losa []
- D. Columnas []
- E. Otro []

10. HUMEDADES:
- A. Muros []
- B. Pisos []
- C. Losa []
- D. Techo []
- E. Otro []

11. HUNDIMIENTO PISOS:
- A. SI []
- B. NO [X]

12. DESPLAZAMIENTOS:
- A. Muros []
- B. Columnas []

13. OBSERVACIONES ADICIONALES:
Se observa embombamiento en losa del baño
En términos generales la vivienda en buen estado.
Se observan pequeñas fisuras en sillar de ventanas de habitaciones.

14. LIMITES DEL PREDIO:
NORTE:
SUR:
ORIENTE:
OCC:

15. ACLARACIÓN. Las características del inmuelbe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las cinrcunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varien por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado fisico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoria) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bo. INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

Marta L. Quintero G 43968574
POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA

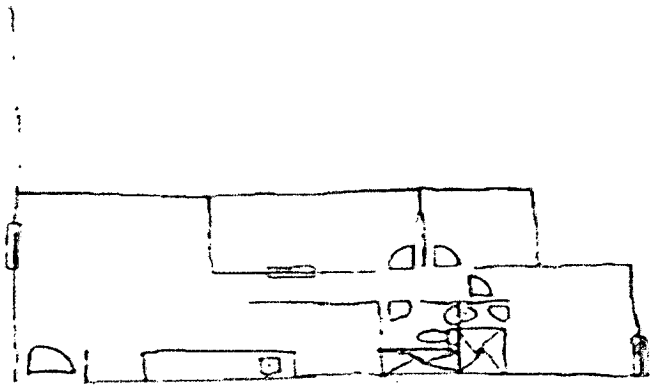
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 037

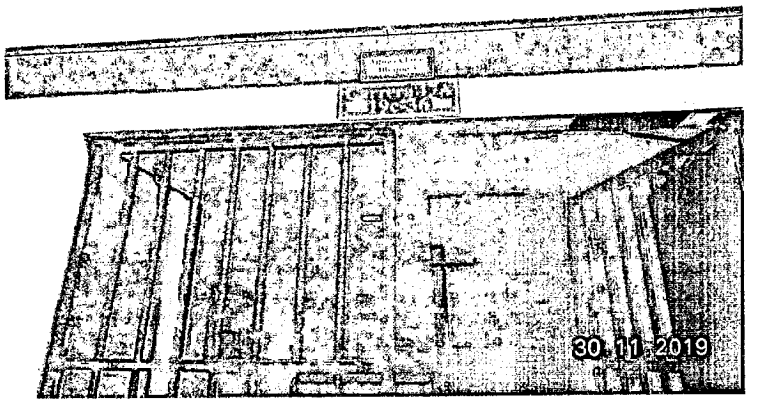
FECHA INSPECCIÓN:

DIA 30 MES 11 AÑO 2019

18. ESQUEMA (Planta):

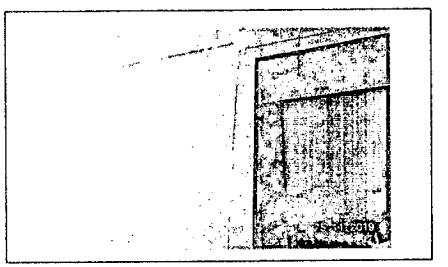


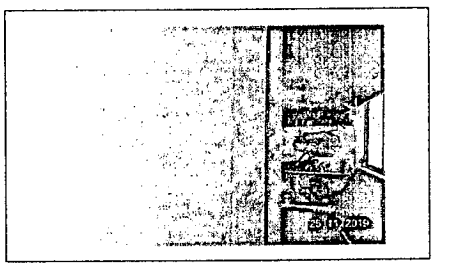
19. ESQUEMA (Sección):

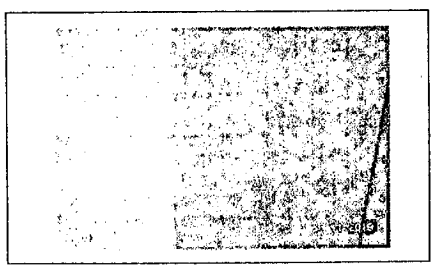


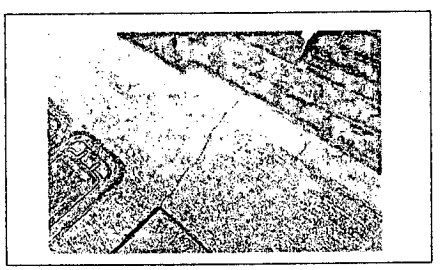
20. REGISTRO FOTOGRAFICO:

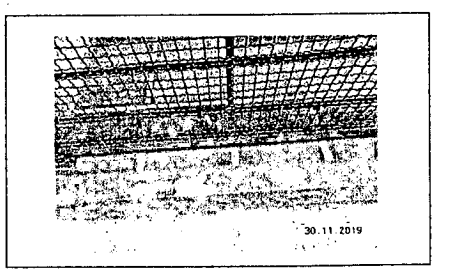












ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO: | ACTA No.: 038

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.:	OBJETO DE LA OBRA:	CONTRATISTA:	HOJA: 1 DE: 2
		INTERVENTORÍA:	FECHA INSPECCIÓN: DIA 30 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	PROPIETARIO:	TELÉFONO:	USO:	No. DE NIVELES:
Aguas Claras Cr 17A n: 19C-04	Jose M. Zambrano	3023240765	Unifamiliar ☒ Bifamiliar ☐ Multifamiliar ☐	NIVEL:
		MATRÍCULA INMOBILIARA:		

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:	3. MUROS:	4. CUBIERTA:	5. PISOS:	6. FACHADA:	7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):
A. Mampostería en ladrillo ☐	A. Ladrillo ☐	A. Teja de barro ☐	A. Baldosa ☐	A. Ladrillo ☐	A. Muro de contención ☐
B. Mampostería en bloque ☐	B. Bloque de Concreto ☒	B. Losa ☒	B. Concreto ☐	B. Bloque ☐	B. Filtros ☐
C. Pórticos ☒	C. Tapia ☐	C. Eternit ☐	C. Tierra ☐	C. Revocada ☒	C. Obras de drenaje ☐
D. Combinado ☐	D. Prefabricado ☐	D. Zinc ☐	D. Madera ☐	D. Enchapada ☐	D. Otros ☐
E. Otros ☐	E. Otros ☐	E. Otros ☐	E. Otros X	E. Otros ☐	

8. TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO ☐ FÍLMICO ☐ Cerámica

9. GRIETAS Y FISURAS:	10. HUMEDADES:	11. HUNDIMIENTO PISOS:	12. DESPLAZAMIENTOS:
A. Muros ☒	A. Muros ☒	A. SI ☐	A. Muros ☐
B. Pisos ☐	B. Pisos ☐	B. NO ☒	B. Columnas ☐
C. Losa ☐	C. Losa ☐		
D. Columnas ☐	D. Techo ☐		
E. Otro ☐	E. Otro ☐		

13. OBSERVACIONES ADICIONALES:
Se observan fisuras en pared frontal del acceso (al lado del lavadero).
Se observa dilatación en marco de puertas
Humedad en parte superior de muro frontal en alcoba 2.
Fisuras en borde de alcoba 3.

14. LÍMITES DEL PREDIO:
NORTE:
SUR:
ORIENTE:
OCC:

15. ACLARACIÓN. Las caracteristicas del inmuelbe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las cinrcunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varien por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado fisico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Fisico de la Secretaria de Infraestructura Fisica, de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoria) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bo. INTERVENTORÍA

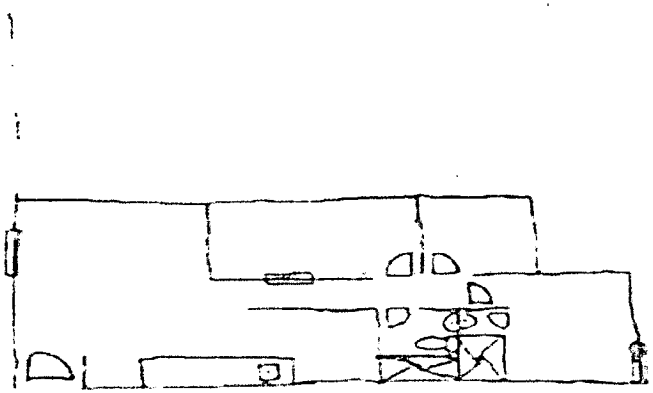
POR EL CONTRATISTA

70071982
POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA

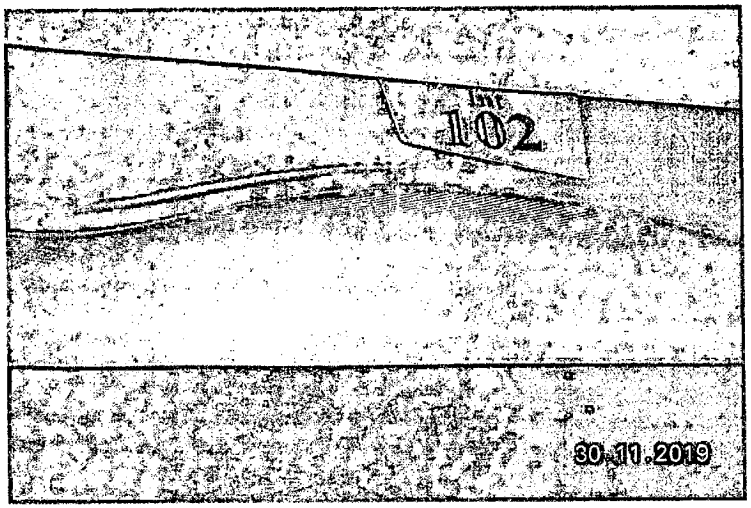
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 038
FECHA INSPECCIÓN:
DIA 30 MES 11 AÑO 2019

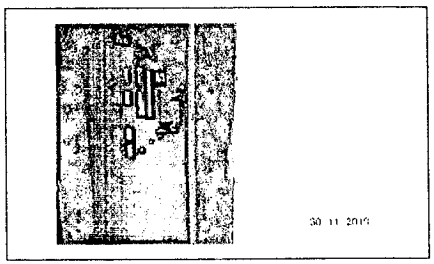
18. ESQUEMA (Planta):

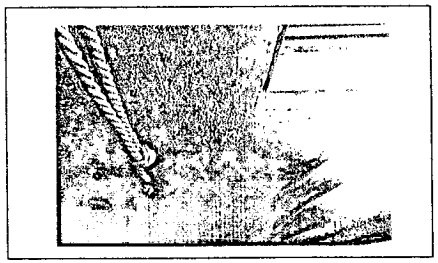


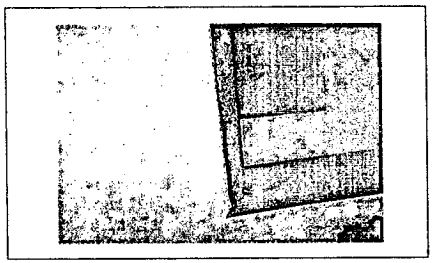
19. ESQUEMA (Sección):

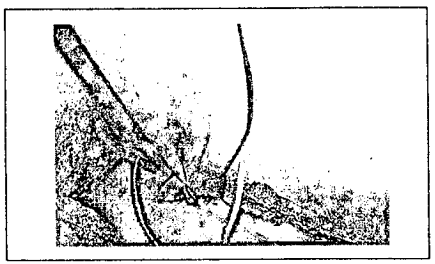


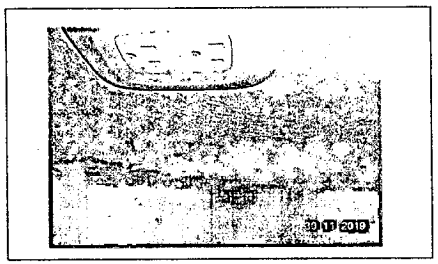
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

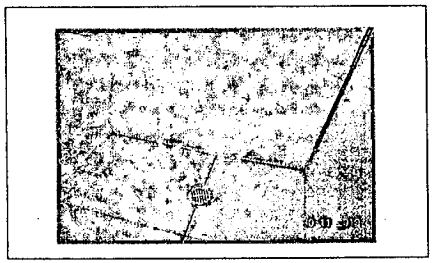












ACTA DE VECINDAD
FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

MUNICIPIO: El Retiro | ACTA No.: 039

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No.:	OBJETO DE LA OBRA:	CONTRATISTA: INGEVIAS	HOJA: 1 DE: 2
		INTERVENTORÍA:	FECHA INSPECCIÓN: DIA 30 MES 11 AÑO 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	PROPIETARIO:	TELÉFONO:	USO:	No. DE NIVELES:
Aguas claras int 101 bloque 2	Cristina Vásquez	3154474518	Unifamiliar [x] Bifamiliar [] Multifamiliar []	NIVEL:
		MATRÍCULA INMOBILIARA:		

2. SISTEMA ESTRUCTURAL:	3. MUROS:	4. CUBIERTA:	5. PISOS:	6. FACHADA:	7. OTROS (OBRAS ADICIONALES):
A. Mampostería en ladrillo []	A. Ladrillo []	A. Teja de barro []	A. Baldosa []	A. Ladrillo []	A. Muro de contención []
B. Mampostería en bloque []	B. Bloque de Concreto [x]	B. Losa [x]	B. Concreto []	B. Bloque []	B. Filtros []
C. Pórticos [x]	C. Tapia []	C. Eternit []	C. Tierra []	C. Revocada [x]	C. Obras de drenaje []
D. Combinado []	D. Prefabricado []	D. Zinc []	D. Madera []	D. Enchapada []	D. Otros []
E. Otros []	E. Otros []	E. Otros []	E. Otros [x]	E. Otros []	

8, TIPO DE REGISTRO: FOTOGRÁFICO [] FÍLMICO [] Cerámica

9. GRIETAS Y FISURAS:	10. HUMEDADES:	11. HUNDIMIENTO PISOS:	13. OBSERVACIONES ADICIONALES:
A. Muros []	A. Muros []	A. SI []	Se observan leves fisuras en losa.
B. Pisos []	B. Pisos []	B. NO [x]	Se observa embombamiento de pintura en la losa.
C. Losa [x]	C. Losa [x]	12. DESPLAZAMIENTOS:	
D. Columnas []	D. Techo []	A. Muros []	
E. Otro []	E. Otro []	B. Columnas []	

14. LÍMITES DEL PREDIO:

NORTE:

SUR:

ORIENTE:

OCC:

15. ACLARACIÓN. Las características del inmuelbe de EL VECINO registradas en ésta acta, serán consideradas como referencia obligada durante el desarrollo del diseno de la obra denominada y especificada en ésta acta, y ante las cinrcunstancias que las especificaciones y particularidades de EL VECINO en este documentos descritas, se acentúen o varien por el diseno, o se presentaren nuevas especificaciones y particularidades con consecuencia de ésta, o se causare daño alguno, entonces se establecerá el origen del siniestro para efectos del posible reconocimiento de la responsabilidad civil extracontractual que se derive. El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioros; si no enumerar o inventariar el estado fisico del predio.

16. DECLARACIÓN. EL VECINO con su firma declara que con el presente documento acepta los términos en que se registraron las particularidades y detalles encontrados en la inspección.

17. INFORME DE NOVEDAD. EL VECINO, está en la obligación de informar al disenador inmediatamente observe cualquier novedad que afecte sus intereses por deterioro del estado de su inmueble que presuma se deba al diseno del proyecto vial. Para tal efecto, se deberá dirigir únicamente por escrito (No se aceptan reclamos verbales para poder hacerles seguimiento) a la Dirección de Desarrollo Fisico de la Secretaria de Infraestructura Fisica, de la Gobernación de Antioquia, solicitando una visita al predio para verificar supuestos daños causados por los trabajos en el predio, adjuntando copia de ésta acta. Para constancia firman EL VECINO, EL REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (Interventoria) Y QUIEN HACE LA INSPECCIÓN (Contratista).

Vo. Bo. INTERVENTORÍA

POR EL CONTRATISTA

Cristina Vásquez
POR EL PROPIETARIO Y/O PERSONA AUTORIZADA
43.727.573.

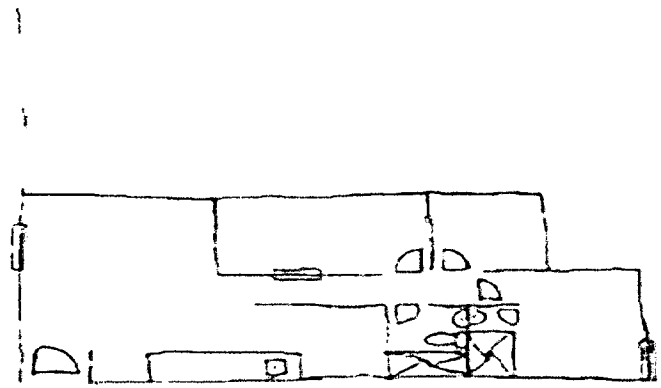
ANEXO 1. ESQUEMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA No.: 039

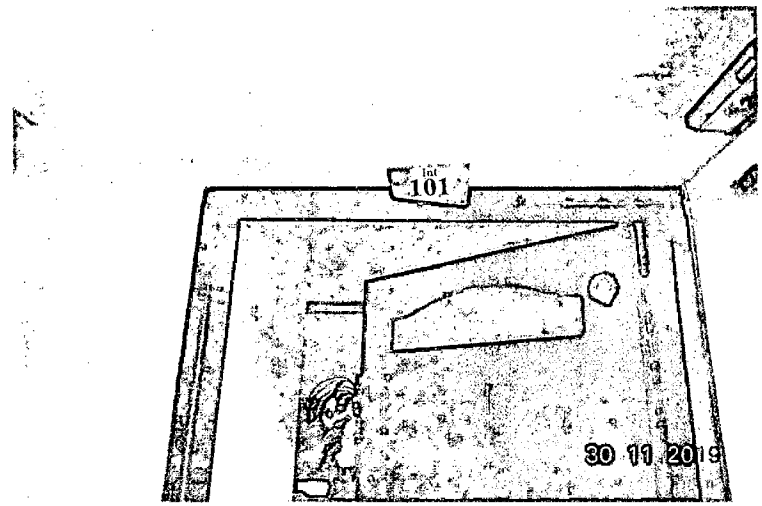
FECHA INSPECCIÓN:

DIA 39 MES 11 AÑO 2019

18. ESQUEMA (Planta):



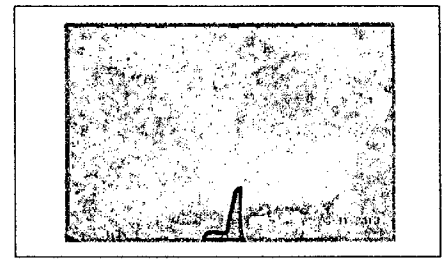
19. ESQUEMA (Sección):

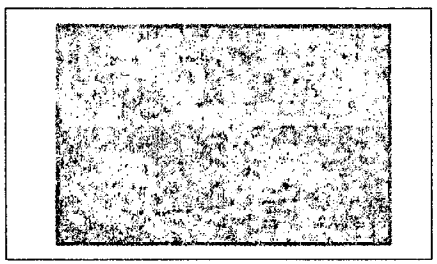


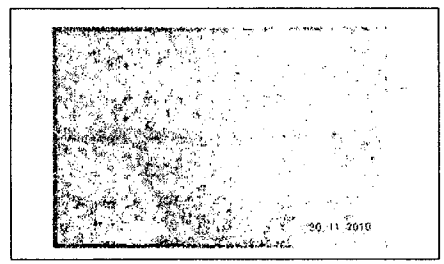
20. REGISTRO FOTOGRAFICO:

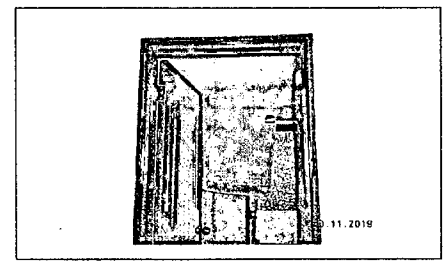












Anexo 2:
Fichas Prediales

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FICHA PREDIAL

COMPONENTE JURÍDICO CATASTRAL

PROYECTO			NOMBRE DEL SECTOR	FICHA PREDIAL ID
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	001DTUPCPC
ZONA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE PREDIO:	
			COORDENADAS GEOGRÁFICAS	N W

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE	CÉDULA O NIT
LUCIANO ADOLFO ECHEVARRIA TRUJILLO	3.558.661
TELÉFONO:	E-MAIL:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE B

VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FORMA DEL PREDIO
EL CHUSCAL	EL RETIRO	ANTIOQUIA	IRREGULAR
POT / PBOT / EOT		USO PERMITIDO DEL SUELO	

LINDEROS DEL ÁREA PARA COMPRA

LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
NORTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (1-6)	32,00 m
NOR-ORIENTE:		
ORIENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (6-25)	136,87 m
SUR-ORIENTE:	CARRERA 19 (25-34)	27,43 m
SUR:		
SUR-OCCIDENTE:		
OCCIDENTE:	PREDIO 6071001001014400002 - RIO PANTANILLO (34-1)	174,23 m
NOR-OCCIDENTE:		

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO A ADQUIRIR

TIPO DE TENENCIA	MODO DE ADQUISICIÓN		TÍTULO
PROPIETARIO	COMPRAVENTA		ESCRITURA
No.	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
1822	29-sep-2010	NOTARIA 14	MEDELLIN
MATRÍCULA INMOBILIARIA	OFICINA DE REGISTRO	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	
017-17768	LA CEJA	6071001001014400002	

SERVIDUMBRES REGISTRADAS:

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS

No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD
1.	SANGRE DE DRAGO (h=7m; d=0,12m)	1		Un

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1.	CERCO EN POSTES DE MADERA CUADRADA Y PINTADA h=2m, CON 6 HILADAS DE ALAMBRE DE PUAS	47,00	ml
2.	CERCO EN POSTES DE MADERA IRREGULAR h=1.5m, CON APROX 4 HILADAS DE ALAMBRE DE PUAS	318,00	ml

AREAS	CANTIDAD	UN
TOTAL DEL PREDIO:	1.909,82	m²
TOTAL PARA COMPRA:	1.909,82	m²
REQUERIDA POR DISEÑO GEOMÉ.:	1.300,20	m²
REMANENTE NO DESARROLLABLE:	609,62	m²
EN ZONA DE CARRETERA.:	0,00	m²
EN RONDA DE RÍO:	0,00	m²
CONSTRUIDA	0,00	m²

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
K0+000,00	K0+148,64

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONDICIONES PARTICULARES

¿Tiene el predio licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público?: Si/No

¿Tiene el inmueble reglamento de propiedad horizontal - Ley 675 de 2001?: Si/No

¿Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial: Si/No

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley 1682 de 2013, el área remanente ¿es desarrollable? Si / No

De acuerdo con el estudio de títulos, ¿la zona de carretera se debe adquirir? Si / No:

OBSERVACIONES:

SE TOMA COMO AREA TOTAL LA RESULTANTE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y TITULOS. DE ACUERDO A ESTO SE DEBE INICIAR TRAME DE ACTUALIZACIÓN DE AREAS Y LINDEROS DEL PREDIO.

ELABORÓ

CONTRATISTA:	INGEVIAS S.A.
PROFESIONAL:	CRISTHIAN CASTELLANOS
M.P.:	68202172491STD

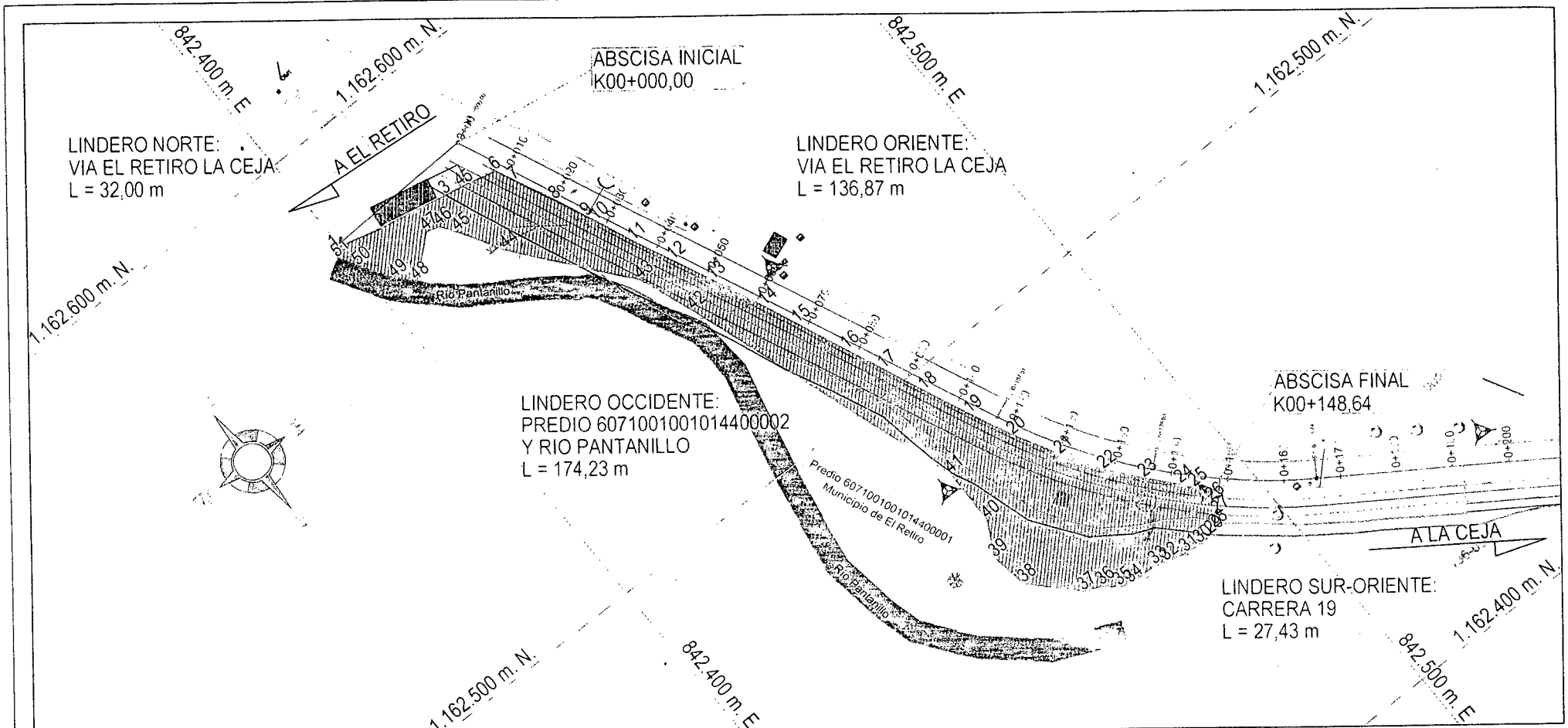
FIRMA:

APROBÓ

INTERVENTORÍA PROFESIONAL:	
M.P.:	

FIRMA:

N.A.: No Aplica.



COORDINACIÓN DE ANTIOQUIA ¡PIENSA EN GRANDE!	PROPIETARIO: LUCIANO ADOLFO ECHAVARRIA T.	PROYECCIÓN CARTOGRAFICA Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota Proyección: Transverso de Mercator Datum: MAGNA Falso Este: 1.000.000,00 Falso Norte 1.000.000,00 Meridiano Central: -74,0775 Factor de Escala: 1,0000 Latitud de Origen: 4,5962 Unidad: Metros	CONVENCIONES CALZADA VIA PROYECTADA — LINEA DE COMPRA EJE DE VÍA PROYECTADA — AREA REQUERIDA EJE DE VIA EXISTENTE — AREA CONSTRUIDA REQUERIDA CALZADA VIA EXISTENTE — AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS CHAFLAN CORTE/RELLENO — AREA REMANENTE CONSTRUCCIONES EXISTENTES — ALCANTARILLAS EXISTENTES QUEBRADAS — ARBOL LINDERO — CERCA VIVA CERCAS — DERECHO DE VIA
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	PREDIO: 001DTUPCPC		
	AREA LOTE: 1.909,82 m²		
	AREA REQUERIDA: 1.909,82 m²		
CONSULTOR: INGEVÍAS // APROBÓ:	AREA CONSTRUIDA: 0,00 m²	NUMERO PREDIAL: 60710010010144000002	ESCALA: 1:750 PLANO: 1 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019
	AREA SOBRANTE: 0,00 m²		

CUADRO DE COORDENADAS							
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE	DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	1	1162581.617	842398.821	2.634	27	1162446.231	842490.413
9.296	2	1162579.333	842407.832	2.559	28	1162444.550	842488.484
12.767	3	1162576.905	842420.366	1.332	29	1162444.119	842487.224
3.100	4	1162576.316	842423.410	2.658	30	1162444.025	842484.568
1.413	5	1162576.047	842424.797	2.920	31	1162444.303	842481.661
5.424	6	1162574.798	842430.076	3.838	32	1162445.177	842477.924
3.840	7	1162571.298	842431.656	2.075	33	1162445.940	842475.994
8.053	8	1162564.012	842435.087	5.457	34	1162445.957	842470.537
6.334	9	1162558.210	842437.627	1.979	35	1162446.758	842468.727
1.881	10	1162556.490	842438.388	3.101	36	1162448.765	842466.363
7.619	11	1162549.445	842441.289	3.331	37	1162450.000	842463.270
7.698	12	1162542.435	842444.469	10.717	38	1162457.779	842455.898
7.808	13	1162535.317	842447.676	6.880	39	1162464.570	842454.795
10.260	14	1162525.914	842451.782	7.183	40	1162470.897	842458.196
6.699	15	1162519.707	842454.303	10.478	41	1162481.374	842458.345
9.843	16	1162510.622	842458.091	54.404	42	1162533.127	842441.568
7.370	17	1162503.837	842460.968	10.783	43	1162543.268	842437.903
8.219	18	1162496.277	842464.193	24.475	44	1162562.358	842422.588
9.074	19	1162487.963	842467.827	9.174	45	1162570.269	842417.941
8.592	20	1162480.138	842471.375	3.380	46	1162573.043	842416.010
9.107	21	1162472.134	842475.721	2.556	47	1162573.775	842413.561
8.124	22	1162465.200	842479.954	9.159	48	1162567.802	842406.618
7.309	23	1162459.542	842484.581	3.878	49	1162570.563	842403.894
6.522	24	1162454.657	842488.902	6.949	50	1162576.476	842400.243
2.521	25	1162452.652	842490.430	4.030	51	1162579.952	842398.204
3.955	26	1162448.762	842491.145	1.776	1	1162581.617	842398.821
AREA REQUERIDA : 1.909,82 m2							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

¡PIENSA EN GRANDE!

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVÍAS

APROBÓ:

PROPIETARIO: LUCIANO ADOLFO ECHAVARRIA T.

PREDIO: 0010TUPCPC

AREA LOTE: 15.000,00m²

AREA REQUERIDA: 1.300,20m²

AREA CONSTRUIDA: 0,00m²

AREA SOBRANTE: 13.699,80m²

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUMERO PREDIAL: 60710010010144000002

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLAN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:750 PLANO: 2 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019

09

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE!

FICHA PREDIAL

COMPONENTE JURÍDICO CATASTRAL

PROYECTO			NOMBRE DEL SECTOR	FICHA PREDIAL ID
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	0021TUPCPC
ZONA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE PREDIO:	
			COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
			N	W

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE	CÉDULA O NIT
FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ	19.249.743

TELÉFONO: E-MAIL:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE O DIRECCIÓN: MANGA DE RIO O CHUSCAL SAN ANTONIO

VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FORMA DEL PREDIO
PANTANILLO	EL RETIRO	ANTIOQUIA	IRREGULAR
POT / PBOT / EOT		USO PERMITIDO DEL SUELO	

LINDEROS DEL ÁREA PARA COMPRA

LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
NORTE:	VER ANEXO AREAS Y LINDEROS	
NOR-ORIENTE:		
ORIENTE:		
SUR-ORIENTE:		
SUR:		
SUR-OCCIDENTE:		
OCCIDENTE:		
NOR-OCCIDENTE:		

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO A ADQUIRIR

TIPO DE TENENCIA	MODO DE ADQUISICIÓN		TÍTULO
PROPIETARIO	COMPRAVENTA		ESCRITURA
No.	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
405	16-mar-2006	NOTARIA 13	MEDELLIN
MATRÍCULA INMOBILIARIA	OFICINA DE REGISTRO	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	
017-14635	LA CEJA	60720010000000900176	

SERVIDUMBRES REGISTRADAS:

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS

No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD
1.	LAUREL (h:12m ; d:0.13m)	1		UNIDAD
2.	ESPADERO (h:7m ; d:0.13m)	3		UNIDAD
3.	ESPADERO (h:7m ; d:0.18m)	2		UNIDAD
4.	ESPADERO (h:7m ; d:0.15m)	1		UNIDAD
5.	ESPADERO (h:7m ; d:0.10m)	1		UNIDAD
6.	YARUMO (h:8m ; d:0.25m)	1		UNIDAD
7.	GUAYACAN (h:8.5m ; d:0.26m)	1		UNIDAD
8.	SANGRE DE DRAGO (h:5m ; d:0.16m)	1		UNIDAD
9.	ACACIA (h:9m ; d:0.36m)	1		UNIDAD
10.	ACACIA (h:9m ; d:0.45m)	1		UNIDAD
11.	ACACIA (h:3m ; d:0.30m)	1		UNIDAD
12.	ACACIA (h:7m ; d:0.28m)	1		UNIDAD
13.	YARUMO (h:8m ; d:0.22m)	1		UNIDAD
14.	TROMPETO (h:2m ; d:0.11m)	1		UNIDAD
15.	ESPADERO (h:6m ; d:0.23m)	1		UNIDAD
16.	AMARABOLLO (h:7m ; d:012m)	1		UNIDAD
17.	SANGRE DE DRAGO (h:8m ; d:0.18m)	1		UNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1.	PORTADA, EN ESTRUCTURA DE HIERRO CON TABLONES DE MADERA (L: 5.30m h: 3.5m)	1,00	UNIDAD
2.	COLUMNA DE APOYO DE PORTADA, EN LADRILLO SOLIDO A LA VISTA (L:0.6mx0.6m h:5m)	2,00	UNIDAD
3.	ENTRADA VEHICULAR EN CONCRETO	17,50	m2
4.	VIA INTERIOR ASFALTADA	14,00	m2

AREAS	CANTIDAD	UN
TOTAL DEL PREDIO:	47.600,00	m²
TOTAL PARA COMPRA:	698,93	m²
REQUERIDA POR DISEÑO GEOMÉ.:	698,93	m²
REMANENTE NO DESARROLLABLE:	0,00	m²
EN ZONA DE CARRETERA.:	0,00	m²
EN RONDA DE RÍO:	0,00	m²
CONSTRUIDA	0,00	m²

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
K0+799,60	K1+025,32

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONDICIONES PARTICULARES

¿Tiene el predio licencia urbanistica, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público?: Si/No

¿Tiene el inmueble reglamento de propiedad horizontal - Ley 675 de 2001?: Si/No

¿Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial: Si/No

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley 1682 de 2013, el área remanente ¿es desarrollable? Si / No

De acuerdo con el estudio de títulos, ¿la zona de carretera se debe adquirir? Si / No:

OBSERVACIONES:

AREA E.P: 47.600 m2

AREA CATASTRAL: 5.6793 Ha

ELABORÓ

CONTRATISTA:	INGEVIAS S.A.
PROFESIONAL:	CRISTHIAN CASTELLANOS
M.P.:	68202172491STD

FIRMA:

APROBÓ

INTERVENTORÍA

PROFESIONAL:

M.P.:

FIRMA:

N.A : No Aplica.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	PROYECTO	FICHA PREDIAL ID
PIENSA EN GRANDE	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE	002ITUPCPC
	ANEXO FICHA PREDIAL: ÁREAS Y LINDEROS	

DETERMINACIÓN DEL ÁREA REQUERIDA - AREA 1			
	LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
ÁREA REQUERIDA	NORTE:	QUEBRADA (52-1)	3,80 m
629,79 m²	NOR-ORIENTE:		
	ORIENTE:	FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ - MISMO PREDIO (1-33)	142,98 m
ABSCISA INICIAL	SUR-ORIENTE:		
K0+799,60	SUR:		
ABSCISA FINAL	SUR-OCCIDENTE:		
K0+935,34	OCCIDENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (33-52)	136,35 m
	NOR-OCCIDENTE:		

DETERMINACIÓN DEL ÁREA REQUERIDA - AREA 2			
	LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
ÁREA REQUERIDA	NORTE:		
69,14 m²	NOR-ORIENTE:		
	ORIENTE:	FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ - MISMO PREDIO (53-57)	12,62 m
ABSCISA INICIAL	SUR-ORIENTE:		
K1+006,88	SUR:	PREDIO 6071001001014900004 (57-61)	9,13 m
ABSCISA FINAL	SUR-OCCIDENTE:		
K1+025,32	OCCIDENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (61-53)	17,31 m
	NOR-OCCIDENTE:		

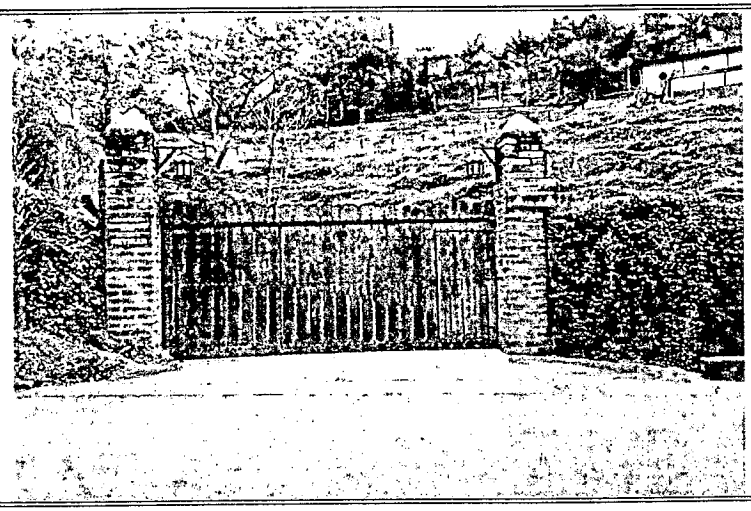
	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	CRISTHIAN FERNANDO CASTELLANOS SUESCUN		OCTUBRE DE 2019
APROBÓ			
Vo. Bo.			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

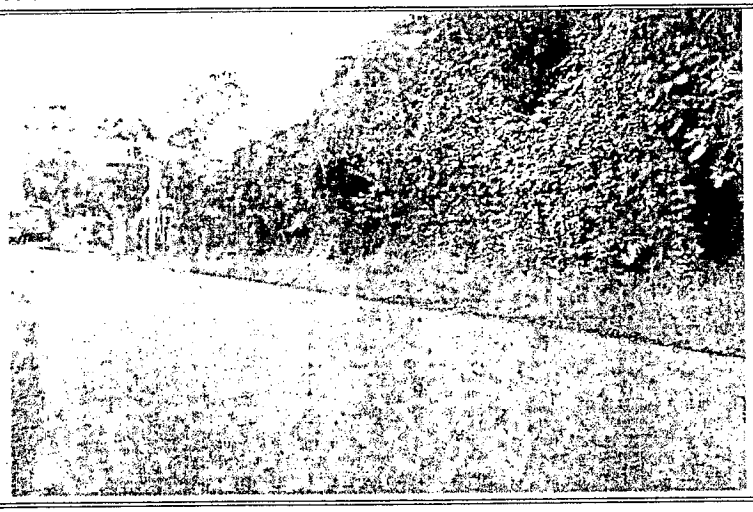
42



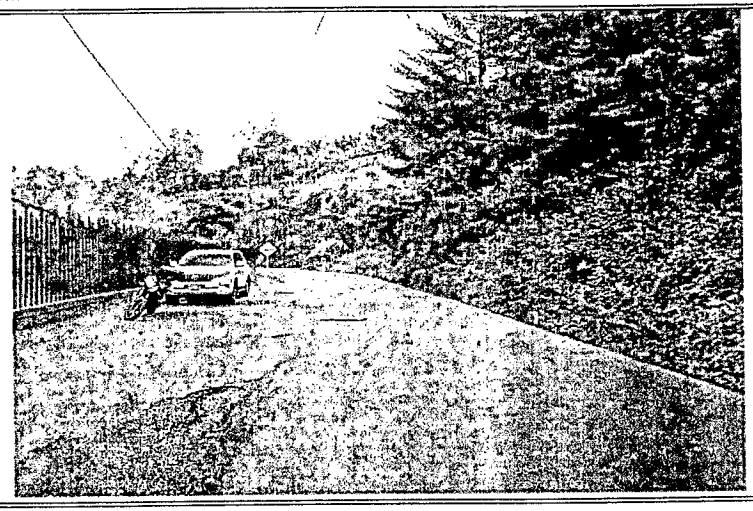
Descripción: INICIO DEL PREDIO



Descripción: PORTADA Y ENTRADA VEHICULAR



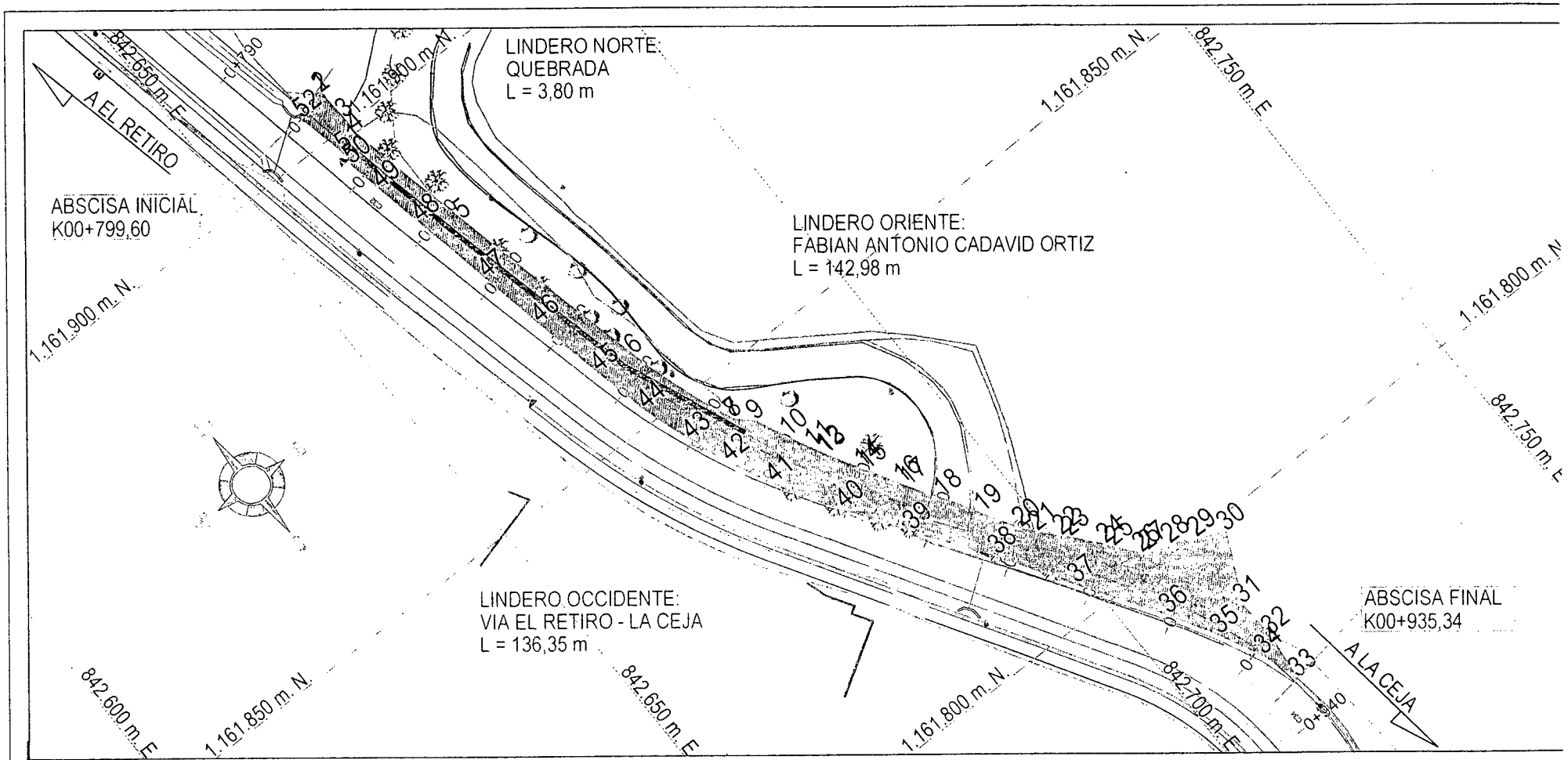
Descripción: INTERMEDIO DEL PREDIO



Descripción: FIN DEL PREDIO

APRENSA EN GRANDE	CONTRATO No.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	FICHA PREDIAL ID: 002ITUPCPC
CONTRATISTA:	VISTA GENERAL DEL ÁREA DE TERRENO REQUERIDA Y LAS MEJORAS EN ELLA CONTENIDAS	FECHA DE TOMA: OCTUBRE DE 2019

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	CRISTHIAN FERNANDO CASTELLANOS SUESCUN		OCTUBRE DE 2019
APROBÓ			
Vo. Bo.			



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSULTOR: INGEVÍAS II

APROBÓ:

PROPIETARIO: FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ

PREDIO: 0021TUPCPC

ÁREA LOTE: 47.500,00m²

ÁREA REQUERIDA: 698,93m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 46.901,07m²

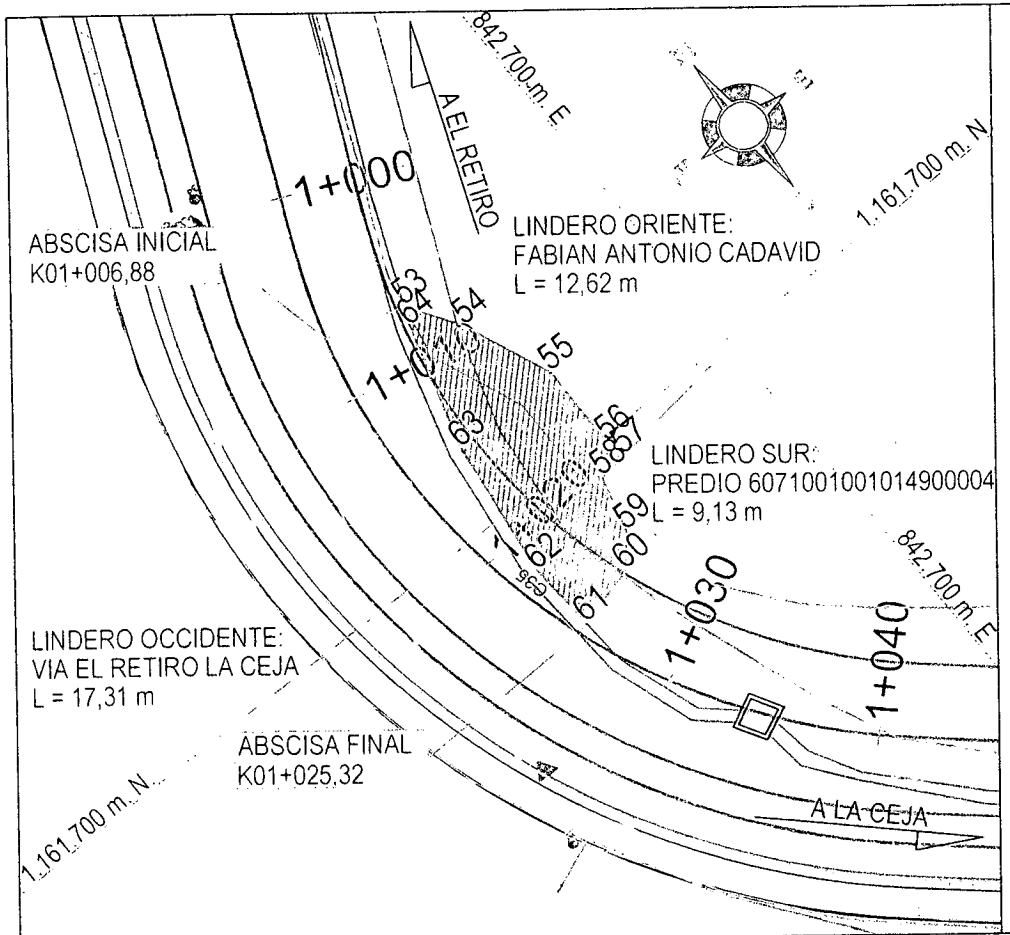
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUMERO PREDIAL: 60720010000009001 76

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLAN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:500 PLANO: 1 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019



CUADRO DE COORDENADAS - ÁREA 1							
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE	DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	1	1161904.943	842665.719	2.575	28	1161801.054	842710.239
0.083	2	1161904.875	842665.767	3.158	29	1161799.768	842713.124
4.184	3	1161900.701	842666.056	3.495	30	1161798.189	842716.243
2.006	4	1161898.696	842666.053	8.940	31	1161790.135	842712.361
16.315	5	1161882.732	842669.422	5.028	32	1161785.114	842712.618
25.769	6	1161857.616	842675.183	5.990	33	1161779.156	842711.999
13.801	7	1161844.508	842679.501	4.887	34	1161783.815	842710.526
0.005	8	1161844.504	842679.498	5.681	35	1161788.916	842708.024
2.625	9	1161842.701	842681.406	6.446	36	1161794.535	842704.866
4.320	10	1161838.735	842683.119	11.294	37	1161803.989	842698.686
3.219	11	1161835.849	842684.544	9.915	38	1161812.422	842693.471
1.446	12	1161834.564	842685.208	10.346	39	1161820.907	842687.552
0.256	13	1161834.334	842685.319	8.373	40	1161827.883	842682.921
4.584	14	1161830.373	842687.626	8.691	41	1161835.327	842678.435
0.585	15	1161829.878	842687.936	5.782	42	1161840.531	842675.914
4.441	16	1161826.004	842690.108	5.208	43	1161845.389	842674.037
0.777	17	1161825.343	842690.516	6.385	44	1161851.499	842672.185
4.189	18	1161821.806	842692.760	7.093	45	1161858.430	842670.676
5.032	19	1161817.474	842695.321	9.071	46	1161867.332	842668.934
4.859	20	1161813.292	842697.794	8.242	47	1161875.432	842667.408
1.933	21	1161811.782	842699.001	10.281	48	1161885.513	842665.389
2.867	22	1161809.654	842700.922	6.074	49	1161891.468	842664.195
1.023	23	1161808.903	842701.616	4.506	50	1161895.891	842663.334
4.225	24	1161805.675	842704.342	1.717	51	1161897.604	842663.447
1.002	25	1161804.849	842704.909	6.358	52	1161903.816	842662.093
3.334	26	1161802.237	842706.982	3.797	1	1161904.943	842665.719
0.794	27	1161802.030	842707.748	ÁREA REQUERIDA : 629,78 m2			

CUADRO DE COORDENADAS - ÁREA 2			
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	53	1161710.550	842689.372
2.911	54	1161708.110	842690.960
4.548	55	1161703.919	842692.727
4.218	56	1161699.702	842692.669
0.944	57	1161698.779	842692.867
1.401	58	1161698.585	842691.479
2.778	59	1161695.903	842690.755
1.881	60	1161694.456	842689.553
3.069	61	1161693.626	842686.598
3.355	62	1161696.975	842686.393
6.795	63	1161703.716	842687.250
6.175	64	1161709.639	842688.994
0.986	53	1161710.550	842689.372
ÁREA REQUERIDA : 69,14 m2			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

¡PIENSA EN GRANDE!

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVIAS II

APROBÓ:

PROPIETARIO: FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ

PREDIO: 002ITUPCPC

ÁREA LOTE: 47.600,00m²

ÁREA REQUERIDA: 698,93m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 46.901,07m²

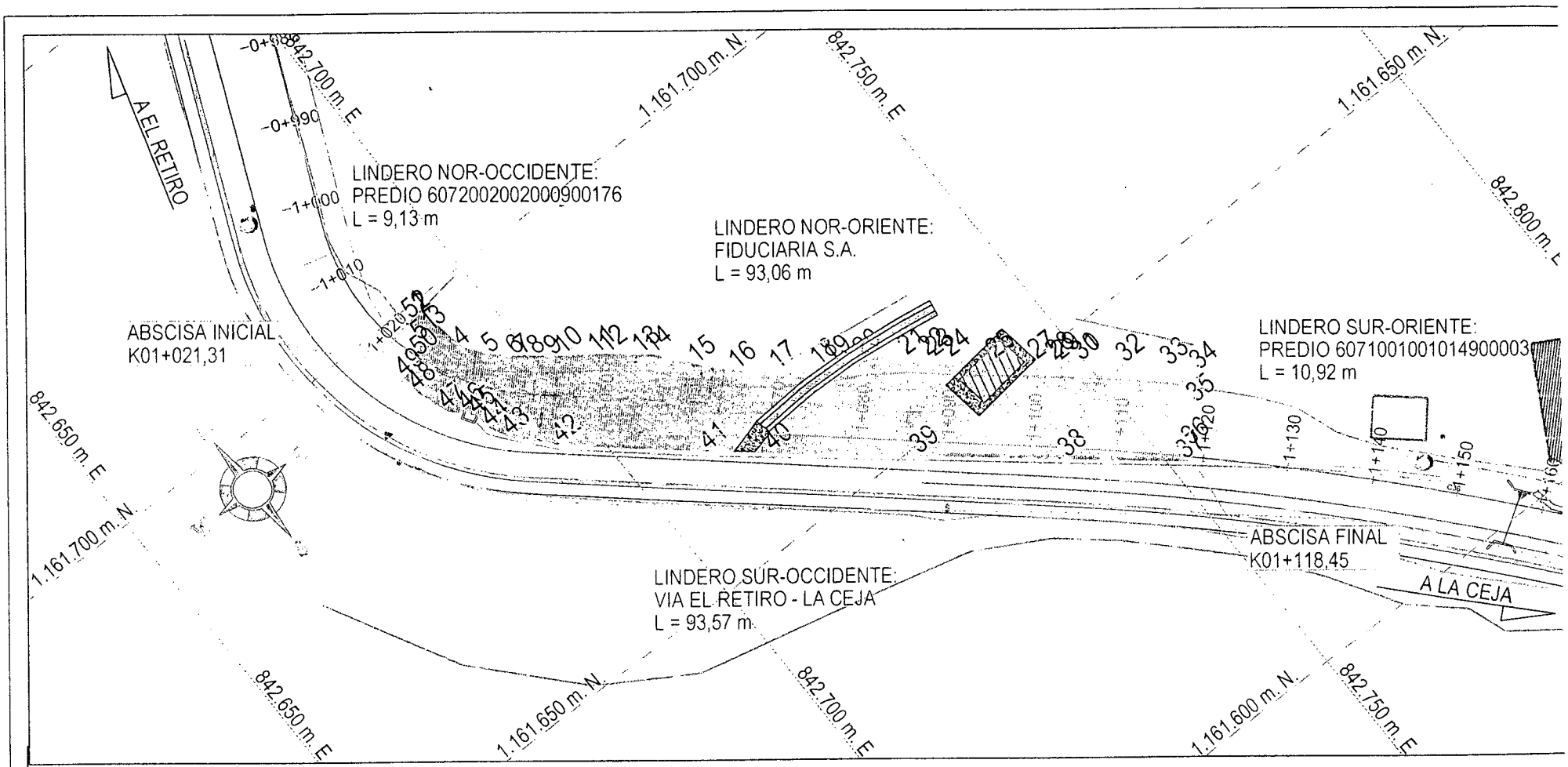
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUMERO PREDIAL: 60720010000000900176

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLÁN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:250 PLANO: 1 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVÍAS II

APROBÓ:

PROPIETARIO: FIDUCIARIA S.A.

PREDIO: 003ITUPCPC

ÁREA LOTE: 3.000,00m²

ÁREA REQUERIDA: 978,69m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 2.021,31m²

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NÚMERO PREDIAL: 60710010010149000004

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLÁN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:500 | PLANO: 1 DE 2 | FECHA: OCTUBRE DE 2019

CUADRO DE COORDENADAS							
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE	DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	1	1161698.779	842692.867	2.038	28	1161648.259	842747.345
0.521	2	1161698.269	842692.976	0.715	29	1161647.795	842747.890
2.365	3	1161695.972	842693.540	2.353	30	1161646.262	842749.674
3.779	4	1161692.245	842694.163	0.027	31	1161646.244	842749.694
3.494	5	1161689.516	842696.345	5.139	32	1161642.867	842753.568
2.902	6	1161687.584	842698.512	5.221	33	1161639.313	842757.393
0.937	7	1161687.011	842699.253	3.504	34	1161636.764	842759.798
1.470	8	1161686.067	842700.379	3.905	35	1161633.917	842757.125
1.935	9	1161684.861	842701.892	5.242	36	1161630.203	842753.425
1.151	10	1161684.183	842702.822	1.777	37	1161629.270	842751.913
3.851	11	1161681.913	842705.934	13.878	38	1161638.105	842741.212
1.245	12	1161681.153	842706.920	17.118	39	1161648.998	842728.006
3.840	13	1161678.727	842709.897	17.194	40	1161659.948	842714.750
1.406	14	1161677.839	842710.986	7.535	41	1161664.723	842708.921
5.223	15	1161673.752	842714.238	17.087	42	1161675.971	842696.058
4.796	16	1161670.238	842717.503	5.905	43	1161680.307	842692.049
4.772	17	1161667.285	842721.251	2.597	44	1161682.574	842690.782
4.832	18	1161664.603	842725.271	2.168	45	1161684.719	842690.469
1.630	19	1161663.881	842726.732	1.268	46	1161685.796	842689.799
3.576	20	1161662.297	842729.938	2.314	47	1161687.340	842688.075
5.264	21	1161659.228	842734.215	4.237	48	1161691.361	842686.738
2.415	22	1161657.671	842736.061	2.270	49	1161693.626	842686.598
0.810	23	1161657.142	842736.675	3.069	50	1161694.456	842689.553
1.851	24	1161655.945	842738.086	1.881	51	1161695.903	842690.755
5.114	25	1161652.671	842742.015	2.778	52	1161698.585	842691.479
0.011	26	1161652.663	842742.022	1.401	1	1161698.779	842692.867
4.870	27	1161649.578	842745.791	ÁREA = 978.69 ms2			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVIAS

APROBÓ:

PROPIETARIO: FABIAN ANTONIO CADAVID ORTIZ

PREDIO: 002ITUPCPC

ÁREA LOTE: 47.600,00m²

ÁREA REQUERIDA: 698,93m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 46.901,07m²

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUMERO PREDIAL: 60720010000000900176

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA	LINEA DE COMPRA
EJE DE VIA PROYECTADA	ÁREA REQUERIDA
EJE DE VIA EXISTENTE	ÁREA CONSTRUIDA REQUERIDA
CALZADA VIA EXISTENTE	ÁREA CONSTRUCCIONES ANEXAS
CHAFLÁN CORTE/RELLENO	ÁREA REMANENTE
CONSTRUCCIONES EXISTENTES	ALCANTARILLAS EXISTENTES
QUEBRADAS	ARBOL
LINDERO	CERCA VIVA
CERCAS	DERECHO DE VIA

ESCALA: 1:250 PLANO: 1 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FICHA PREDIAL

COMPONENTE JURÍDICO CATASTRAL

PROYECTO			NOMBRE DEL SECTOR	FICHA PREDIAL ID
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	003ITUPCPC
ZONA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE PREDIO:	
			COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
			N	W

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE	CÉDULA O NIT
FIDUCIARIA S.A. FIDECOMISO FA LOTE EL CLAUSTRO	900.531.292
TELÉFONO:	E-MAIL:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE O DIRECCIÓN: CARRERA 17 No 19-248

VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FORMA DEL PREDIO
EL CHUSCAL	EL RETIRO	ANTIOQUIA	IRREGULAR
POT / PBOT / EOT		USO PERMITIDO DEL SUELO	

LINDEROS DEL ÁREA PARA COMPRA

LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
NORTE:		
NOR-ORIENTE:	FIDUCIARIA S.A. - MISMO PREDIO (1-34)	93,06 m
ORIENTE:		
SUR-ORIENTE:	PREDIO 6071001001014900003 (34-37)	10,92 m
SUR:		
SUR-OCCIDENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (37-49)	93,57 m
OCCIDENTE:		
NOR-OCCIDENTE:	PREDIO 607200100000090176 (49-1)	9,13 m

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO A ADQUIRIR

TIPO DE TENENCIA	MODO DE ADQUISICIÓN		TÍTULO
FIDEICOMISARIO	FIDUCIA		ESCRITURA
No.	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
5430	28-dic-2018	NOTARIA 25	MEDELLIN
MATRÍCULA INMOBILIARIA	OFICINA DE REGISTRO	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	
017-24057	LA CEJA	6071001001014900004	

SERVIDUMBRES REGISTRADAS:

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS

No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD
1.	ACACIA (h:11m ; d:0.26m)	1		UNIDAD
2.	ACACIA (h:10m ; d:0.32m)	1		UNIDAD
3.	GUASIMO (h:6m ; d:0.17m)	4		UNIDAD
4.	AGUACATE (h:6m ; d:0.13m)	2		UNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1.	PORTADA EN TUBO DE HIERRO Y TABLONES DE MADERA (L:2m h:1.60m)	1,00	UNIDAD
2.	ENTRADA VEHICULAR EN CONCRETO Y PIEDRA	7,50	m2
3.	HUELLAS VEHICULARES EN CONCRETO	14,40	m2
4.	CASA PREFABRICADA, PISO EN TABLETA DE ADOBE, CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT, PAREDES PINTADAS	26,50	m2
5.	ZONA DURA PERIMETRAL A LA CASA ,EN TABLETA DE ADOBE	23,00	m2
6.	HALL EN TEJA DE ETERNIT APOYADO EN VIGAS Y COLUMNAS DE MADERA	6,00	m2

ÁREAS	CANTIDAD	UN
TOTAL DEL PREDIO:	3.000,00	m²
TOTAL PARA COMPRA:	978,69	m²
REQUERIDA POR DISEÑO GEOMÉ.:	978,69	m²
REMANENTE NO DESARROLLABLE:	0,00	m²
EN ZONA DE CARRETERA.:	0,00	m²
EN RONDA DE RÍO:	0,00	m²
CONSTRUIDA	0,00	m²

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
K1+021,31	K1+118,45

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONDICIONES PARTICULARES

¿Tiene el predio licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público?: Si/No

¿Tiene el inmueble reglamento de propiedad horizontal - Ley 675 de 2001?: Si/No

¿Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial: Si/No

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley 1682 de 2013, el área remanente ¿es desarrollable? Si / No

De acuerdo con el estudio de títulos, ¿la zona de carretera se debe adquirir? Si / No:

OBSERVACIONES:

AREA FMI: 3.000 m2

AREA CATASTRAL: 3.584 m2

ELABORÓ

CONTRATISTA:	INGEVIAS S.A.
PROFESIONAL:	CRISTHIAN CASTELLANOS
M.P.:	68202172491STD

FIRMA:

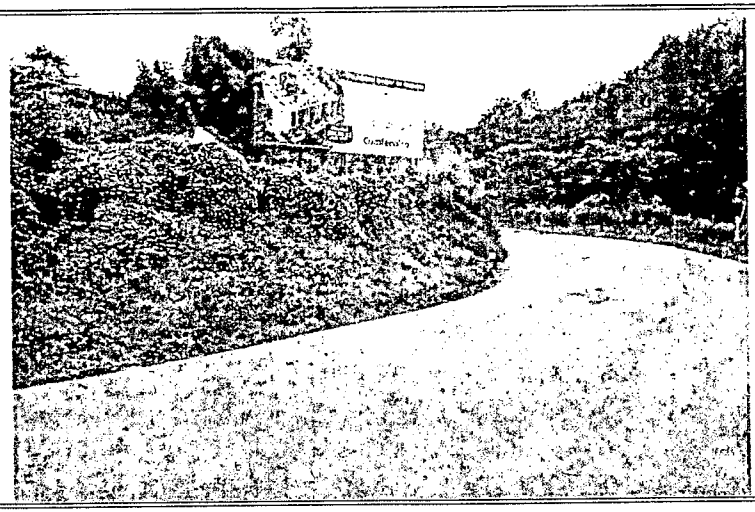
APROBÓ

INTERVENTORÍA	
PROFESIONAL:	
M.P.:	

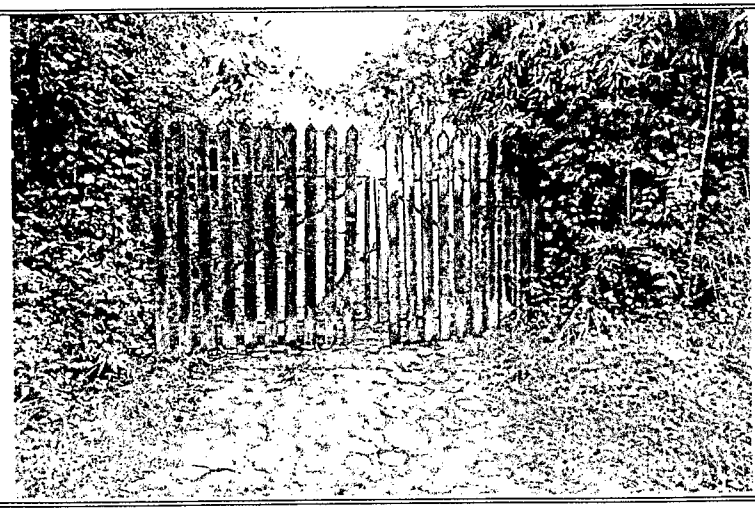
FIRMA:

N.A.: No Aplica.

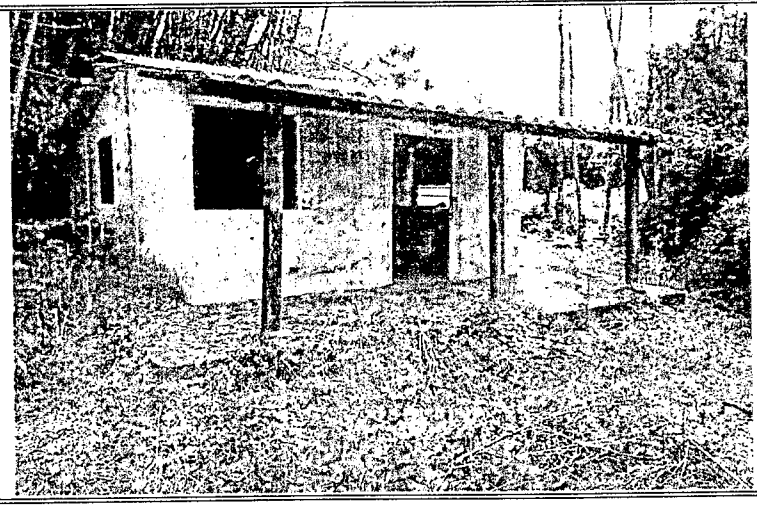
87



Descripción: INICIO DEL PREDIO



Descripción: PORTADA, ACCESO Y HUELLAS VEHICULARES



Descripción: CASA, ZONA DURA Y RAMADA



Descripción: FIN DEL PREDIO

	CONTRATO No.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	FICHA PREDIAL ID: 003ITUPCPC
CONTRATISTA:	VISTA GENERAL DEL ÁREA DE TERRENO REQUERIDA Y LAS MEJORAS EN ELLA CONTENIDAS	FECHA DE TOMA: OCTUBRE DE 2019

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	CRISTHIAN FERNANDO CASTELLANOS SUESCUN		OCTUBRE DE 2019
APROBÓ			
Vo. Bo.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FICHA PREDIAL

COMPONENTE JURÍDICO CATASTRAL

PROYECTO			NOMBRE DEL SECTOR	FICHA PREDIAL ID
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	004ITUPCPC
			TIPO DE PREDIO:	
ZONA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
			N	W

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	
NOMBRE	CÉDULA O NIT
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDECOMISO RETIRO CLUB	800.256.769
TELÉFONO:	E-MAIL:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE NUMERO CUATRO (4)			
VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FORMA DEL PREDIO
EL CHUSCAL	EL RETIRO	ANTIOQUIA	IRREGULAR
POT / PBOT / EOT		USO PERMITIDO DEL SUELO	

LINDEROS DEL ÁREA PARA COMPRA		
LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
NORTE:	PREDIO 6071001001014900021 (1-3)	6,00 m
NOR-ORIENTE:		
ORIENTE:	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. - MISMO PREDIO (3-10)	107,02 m
SUR-ORIENTE:		
SUR:	QUEBRADA (10-11)	
SUR-OCCIDENTE:		2,06 m
OCCIDENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (11-1)	
NOR-OCCIDENTE:		108,77 m

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO A ADQUIRIR			
TIPO DE TENENCIA	MODO DE ADQUISICIÓN		TÍTULO
FIDEICOMISARIO	TRANSFERENCIA		ESCRITURA
No.	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
10354	25-jul-2018	NOTARIA 15	MEDELLIN
MATRÍCULA INMOBILIARIA	OFICINA DE REGISTRO	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	
017-49769	LA CEJA	6071001001014900015	
SERVIDUMBRES REGISTRADAS:			

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS				
No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS			
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD

AREAS	CANTIDAD	UN
TOTAL DEL PREDIO:	11.579,86	m²
TOTAL PARA COMPRA:	719,12	m²
REQUERIDA POR DISEÑO GEOMÉ.:	719,12	m²
REMANENTE NO DESARROLLABLE:	0,00	m²
EN ZONA DE CARRETERA.:	0,00	m²
EN RONDA DE RÍO:	0,00	m²
CONSTRUIDA	0,00	m²

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
K0+688,68	K0+797,37

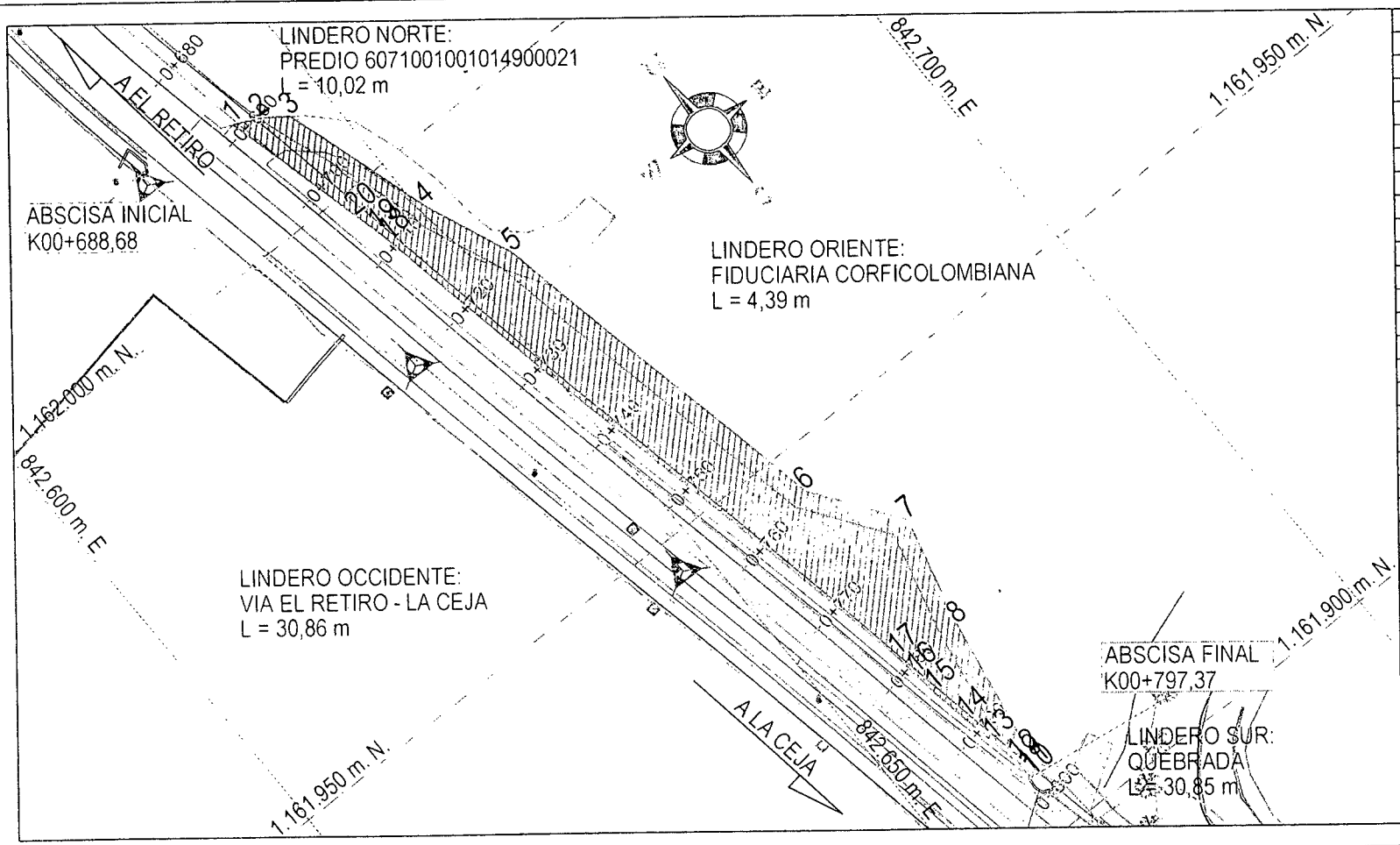
FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONDICIONES PARTICULARES	
¿Tiene el predio licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público?: Si/No	
¿Tiene el inmueble reglamento de propiedad horizontal - Ley 675 de 2001?: Si/No	
¿Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial: Si/No	
De acuerdo al Articulo 33 de la Ley 1682 de 2013, el área remanente ¿es desarrollable? Si / No	
De acuerdo con el estudio de títulos, ¿la zona de carretera se debe adquirir? Si / No:	
OBSERVACIONES:	

ELABORÓ	
CONTRATISTA:	INGEVIAS S.A.
PROFESIONAL:	CRISTHIAN CASTELLANOS
M.P.:	682021724915TD
FIRMA:	
APROBÓ	
INTERVENTORÍA PROFESIONAL:	
M.P.:	
FIRMA:	

N.A.: No Aplica.

50



CUADRO DE COORDENADAS			
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	1	1162013.055	842640.478
2.884	2	1162011.921	842643.129
3.115	3	1162010.063	842645.629
17.153	4	1161993.692	842650.751
10.443	5	1161984.077	842654.824
39.458	6	1161945.345	842662.363
11.260	7	1161936.142	842668.851
12.432	8	1161924.083	842665.828
16.275	9	1161908.048	842663.041
2.057	10	1161906.443	842661.754
0.603	11	1161907.036	842661.644
1.613	12	1161908.647	842661.549
3.338	13	1161911.928	842660.939
3.639	14	1161915.505	842660.273
4.446	15	1161919.876	842659.460
2.724	16	1161922.579	842659.116
2.724	17	1161925.281	842658.773
69.250	18	1161993.231	842645.415
1.466	19	1161994.666	842645.112
2.880	20	1161997.443	842644.348
16.085	1	1162013.055	842640.478
AREA REQUERIDA : 719,12 m2			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVÍAS

APROBÓ:

PROPIETARIO: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

PREDIO: 0041TUPCPC

AREA LOTE: 11.579,85m²

AREA REQUERIDA: 719,12m²

AREA CONSTRUIDA: 0,00m²

AREA SOBRANTE: 10.860,74m²

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogota
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUVERO PREDIAL: 60710010010149000015

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLÁN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:500 PLANO: 1 DE 1 FECHA: OCTUBRE DE 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FICHA PREDIAL

COMPONENTE JURÍDICO CATASTRAL

PROYECTO		
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
ZONA	FECHA INICIO	FECHA FINAL

NOMBRE DEL SECTOR	FICHA PREDIAL ID
PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	005DTUPCPC
TIPO DE PREDIO:	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
N	W

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE	CÉDULA O NIT
MARIA CECILIA VIEIRA VELAZQUEZ	21.953.284
TELÉFONO:	E-MAIL:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE O DIRECCIÓN: CARRERA 17 No 19-148

VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FORMA DEL PREDIO
EL CHUSCAL	EL RETIRO	ANTIOQUIA	IRREGULAR
POT / PBOT / EOT		USO PERMITIDO DEL SUELO	

LINDEROS DEL ÁREA PARA COMPRA

LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
NORTE:		
NOR-ORIENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (1-20)	148,15 m
ORIENTE:		
SUR-ORIENTE:	PREDIO 60710010010149P0073 (20-21)	3,84 m
SUR:		
SUR-OCCIDENTE:	MARIA CECILIA VIEIRA VELAZQUEZ - MISMO PREDIO (21-63)	147,76 m
OCCIDENTE:		
NOR-OCCIDENTE:	PREDIO 6071001001013300002 (63-1)	2,22 m

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO A ADQUIRIR

TIPO DE TENENCIA	MODO DE ADQUISICIÓN		TÍTULO
PROPIETARIO	LOTEO		ESCRITURA
No.	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
3903	16-nov-2016	NOTARIA 25	MEDELLIN
MATRÍCULA INMOBILIARIA	OFICINA DE REGISTRO	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	
017-57537	LA CEJA	6071001001014900029	

SERVIDUMBRES REGISTRADAS:

SI

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS

No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD

ÁREAS	CANTIDAD	UN
TOTAL DEL PREDIO:	3.938,00	m²
TOTAL PARA COMPRA:	499,75	m²
REQUERIDA POR DISEÑO GEOMÉ.:	499,75	m²
REMANENTE NO DESARROLLABLE:	0,00	m²
EN ZONA DE CARRETERA.:	0,00	m²
EN RONDA DE RÍO:	0,00	m²
CONSTRUIDA	0,00	m²

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
K1+029,26	K1+175,44

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONDICIONES PARTICULARES

¿Tiene el predio licencia urbanistica, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público?: Si/No

¿Tiene el inmueble reglamento de propiedad horizontal - Ley 675 de 2001?: Si/No

¿Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial: Si/No

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley 1682 de 2013, el área remanente ¿es desarrollable? Si / No

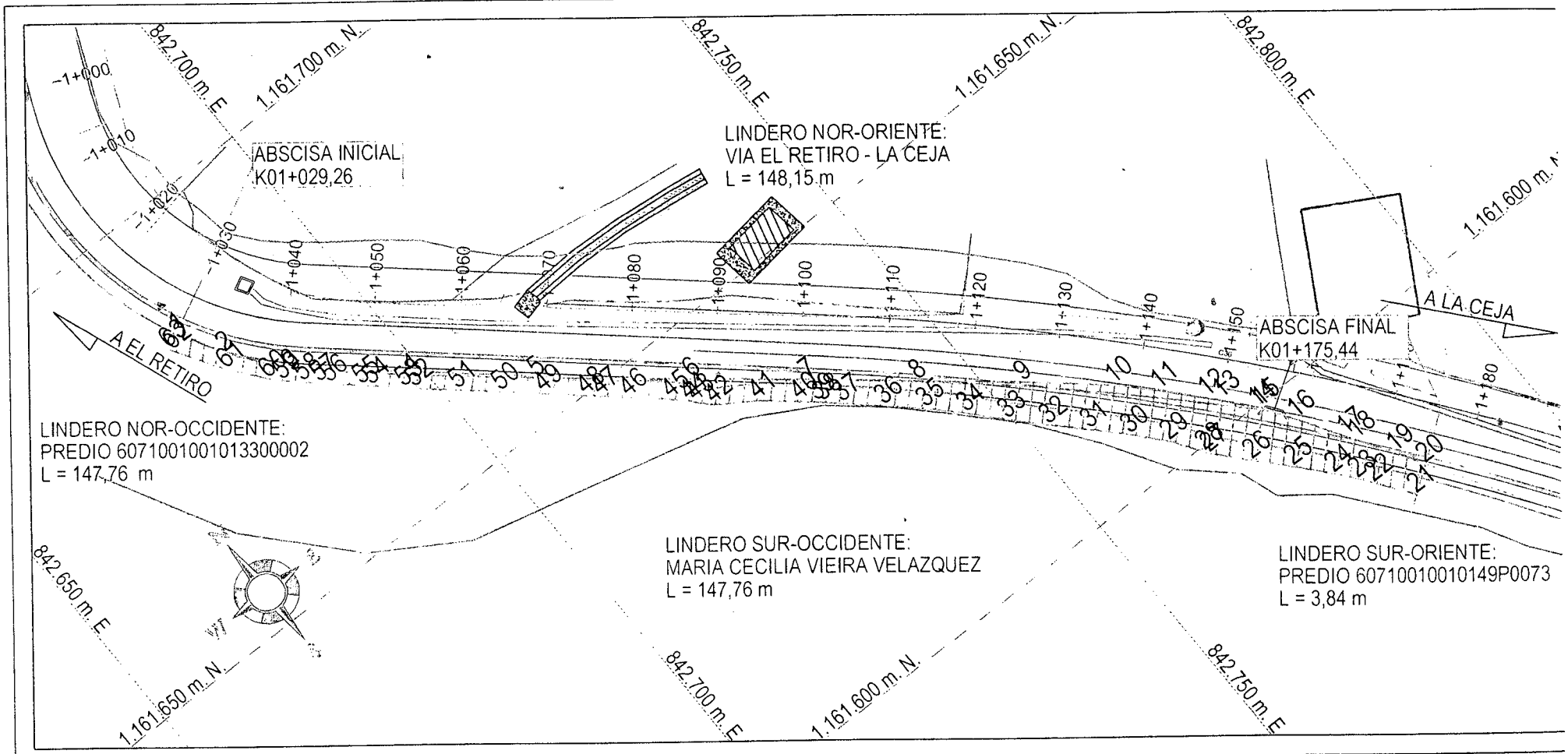
De acuerdo con el estudio de títulos, ¿la zona de carretera se debe adquirir? Si / No:

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	
CONTRATISTA:	INGEVIAS S.A.
PROFESIONAL:	CRISTHIAN CASTELLANOS
M.P.:	68202172491STD
FIRMA:	
APROBÓ	
INTERVENTORÍA PROFESIONAL:	
M.P.:	
FIRMA:	

N.A.: No Aplica.

57



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

¡PIENSA EN GRANDE!

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVÍAS II

APROBÓ:

PROPIETARIO: MARIA CECILIA VIEIRA VELAZQUEZ

PREDIO: 0050TUPCPC

ÁREA LOTE: 3.938,00m²

ÁREA REQUERIDA: 499,75m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 3.438,25m²

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUMERO PREDIAL: 60710010010149000029

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLÁN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:500 PLANO: 1 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019

CUADRO DE COODENADAS							
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE	DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	1	1161685.679	842680.315	4.926	33	1161616.989	842749.529
6.064	2	1161680.325	842683.162	4.864	34	1161620.604	842746.275
7.991	3	1161673.896	842687.909	4.777	35	1161623.986	842742.901
14.356	4	1161664.437	842698.709	4.827	36	1161627.229	842739.326
14.434	5	1161655.160	842709.766	4.864	37	1161630.496	842735.723
18.228	6	1161643.732	842723.967	2.236	38	1161631.988	842734.056
13.589	7	1161635.189	842734.536	0.651	39	1161632.424	842733.573
12.649	8	1161627.153	842744.304	1.979	40	1161633.707	842732.067
12.307	9	1161619.399	842753.860	4.870	41	1161636.820	842728.322
10.732	10	1161612.401	842761.997	5.166	42	1161639.625	842723.983
5.389	11	1161608.535	842765.751	2.201	43	1161641.215	842722.462
5.607	12	1161604.362	842769.496	0.781	44	1161641.827	842721.976
1.664	13	1161603.201	842770.689	2.149	45	1161643.321	842720.432
4.310	14	1161599.760	842773.283	4.951	46	1161646.578	842716.703
0.449	15	1161599.554	842773.682	3.302	47	1161648.756	842714.220
4.363	16	1161595.882	842776.038	1.703	48	1161649.880	842712.941
6.117	17	1161590.689	842779.271	4.995	49	1161653.179	842709.191
1.315	18	1161589.588	842779.991	4.994	50	1161656.460	842705.425
4.803	19	1161585.513	842782.534	5.001	51	1161659.743	842701.653
3.805	20	1161582.254	842784.498	5.003	52	1161663.029	842697.881
3.821	21	1161580.039	842781.384	1.207	53	1161663.824	842696.973
5.207	22	1161584.240	842778.307	3.827	54	1161666.390	842694.133
1.955	23	1161585.788	842777.114	1.187	55	1161667.186	842693.252
2.821	24	1161588.008	842775.373	3.808	56	1161669.733	842690.422
4.790	25	1161591.615	842772.222	1.185	57	1161670.525	842689.541
4.867	26	1161595.183	842768.912	2.011	58	1161671.863	842688.039
5.048	27	1161598.966	842765.569	2.408	59	1161673.491	842686.266
0.595	28	1161599.469	842765.252	1.681	60	1161674.716	842685.115
4.278	29	1161602.995	842762.831	5.067	61	1161678.689	842681.969
4.707	30	1161606.537	842759.729	6.651	62	1161684.343	842678.467
4.804	31	1161609.995	842756.394	0.540	63	1161684.843	842678.262
4.875	32	1161613.434	842752.939	2.217	1	1161685.679	842680.315
ÁREA REQUERIDA : 499,75 m2							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVÍAS II

APROBÓ:

PROPIETARIO: MARIA CECILIA VIEIRA VELAZQUEZ

PREDIO: 0050TUPCPC

ÁREA LOTE: 3.938,00m²

ÁREA REQUERIDA: 499,75m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 3.438,25m²

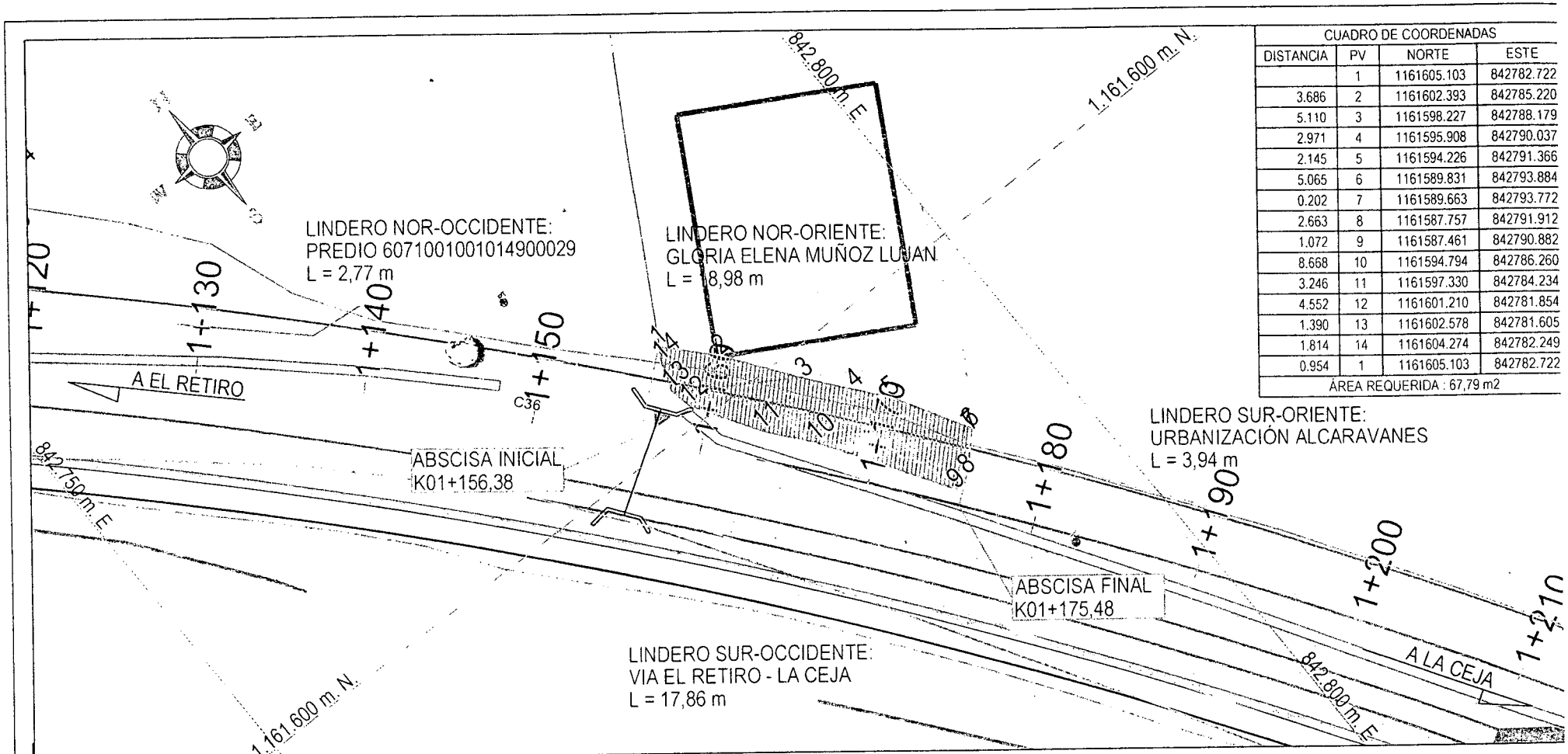
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NÚMERO PREDIAL: 60710010010149000 29

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		AREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLAN CORTE/RELLENO		AREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:500 PLANO: 2 DE 2 FECHA: OCTUBRE DE 2019



CUADRO DE COORDENADAS			
DISTANCIA	PV	NORTE	ESTE
	1	1161605.103	842782.722
3.686	2	1161602.393	842785.220
5.110	3	1161598.227	842788.179
2.971	4	1161595.908	842790.037
2.145	5	1161594.226	842791.366
5.065	6	1161589.831	842793.884
0.202	7	1161589.663	842793.772
2.663	8	1161587.757	842791.912
1.072	9	1161587.461	842790.882
8.668	10	1161594.794	842786.260
3.246	11	1161597.330	842784.234
4.552	12	1161601.210	842781.854
1.390	13	1161602.578	842781.605
1.814	14	1161604.274	842782.249
0.954	1	1161605.103	842782.722
ÁREA REQUERIDA : 67,79 m2			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

¡PIENSA EN GRANDE!

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONSULTOR: INGEVÍAS II

APROBÓ:

PROPIETARIO: GLORIA ELENA MUÑOZ LUJAN

PREDIO: 0061TUPCPC

ÁREA LOTE: 539,00m²

ÁREA REQUERIDA: 67,79m²

ÁREA CONSTRUIDA: 0,00m²

ÁREA SOBRANTE: 571,21m²

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA
Sistema de coordenadas: MAGNA Colombia Bogotá
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: MAGNA
Falso Este: 1.000.000,00
Falso Norte: 1.000.000,00
Meridiano Central: -74,0775
Factor de Escala: 1,0000
Latitud de Origen: 4,5962
Unidad: Metros

NUMERO PREDIAL: 60710010010149000O2

CONVENCIONES

CALZADA VIA PROYECTADA		LINEA DE COMPRA	
EJE DE VIA PROYECTADA		ÁREA REQUERIDA	
EJE DE VIA EXISTENTE		ÁREA CONSTRUIDA REQUERIDA	
CALZADA VIA EXISTENTE		ÁREA CONSTRUCCIONES ANEXAS	
CHAFLÁN CORTE/RELLENO		ÁREA REMANENTE	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES		ALCANTARILLAS EXISTENTES	
QUEBRADAS		ARBOL	
LINDERO		CERCA VIVA	
CERCAS		DERECHO DE VIA	

ESCALA: 1:250 | PLANO: 1 DE 1 | FECHA: OCTUBRE DE 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FICHA PREDIAL

COMPONENTE JURÍDICO CATASTRAL

PROYECTO			NOMBRE DEL SECTOR	FICHA PREDIAL ID
AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	006ITUPCPC
ZONA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE PREDIO:	
			COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
			N	W

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE	CÉDULA O NIT
GLORIA ELENA MUÑOZ LUJAN	21.409.987

TELÉFONO: E-MAIL:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE O DIRECCIÓN: CARRERA 17 No 19-148

VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FORMA DEL PREDIO
EL CHUSCAL	EL RETIRO	ANTIOQUIA	IRREGULAR
POT / PBOT / EOT		USO PERMITIDO DEL SUELO	

LINDEROS DEL ÁREA PARA COMPRA

LINDERO	COLINDANTE	LONGITUD
NORTE:		
NOR-ORIENTE:	GLORIA ELENA MUÑOZ LUJAN - MISMO PREDIO (1-6)	18,98 m
ORIENTE:		
SUR-ORIENTE:	URBANIZACIÓN ALCARAVANES (6-9)	3,94 m
SUR:		
SUR-OCCIDENTE:	VIA EL RETIRO - LA CEJA (6-12)	17,86 m
OCCIDENTE:		
NOR-OCCIDENTE:	PREDIO 6071001001014900029 (12-1)	2,77 m

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO A ADQUIRIR

TIPO DE TENENCIA	MODO DE ADQUISICIÓN		TÍTULO
PROPIETARIO	COMPRAVENTA		ESCRITURA
No.	FECHA	ORIGEN	CIUDAD
450	01-oct-1993	NOTARIA UNICA	EL RETIRO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	OFICINA DE REGISTRO	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	
017-18267	LA CEJA	6071001001014900002	

SERVIDUMBRES REGISTRADAS:
SI

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS

No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD
1.	CHEFLERA (h:3m ; d:0.10m)	1		UNIDAD
2.	CIPRES (h:3m ; d:0.16m)	1		UNIDAD
3.	CERCO VIVO (h:1.5m)	23		ml

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1.	RAMADA EN TEJA DE ETERNIT APOYADA EN ESTRUCTURA Y COLUMNAS DE MADERA	28,00	m2
2.	ZONA DURA EN CONCRETO	90,00	m2
3.	PORTADA DE INGRESO, EN ESTRUCTURA EN HIERRO Y PARALES DE MADERA (L:2m h:1.5m)	1,00	UNIDAD

AREAS	CANTIDAD	UN
TOTAL DEL PREDIO:	639,00	m²
TOTAL PARA COMPRA:	67,79	m²
REQUERIDA POR DISEÑO GEOMÉ.:	67,79	m²
REMANENTE NO DESARROLLABLE:	0,00	m²
EN ZONA DE CARRETERA.:	0,00	m²
EN RONDA DE RÍO:	0,00	m²
CONSTRUIDA	0,00	m²

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL
K1+156,38	K1+175,48

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2019

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONDICIONES PARTICULARES

¿Tiene el predio licencia urbanística, urbanización, parcelación, subdivisión, construcción, intervención, espacio público?: Si/No

¿Tiene el inmueble reglamento de propiedad horizontal - Ley 675 de 2001?: Si/No

¿Tiene el inmueble aprobado plan parcial en el momento del levantamiento de la Ficha Predial: Si/No

De acuerdo al Articulo 33 de la Ley 1682 de 2013, el área remanente ¿es desarrollable? Si / No

De acuerdo con el estudio de títulos, ¿la zona de carretera se debe adquirir? Si / No:

OBSERVACIONES:

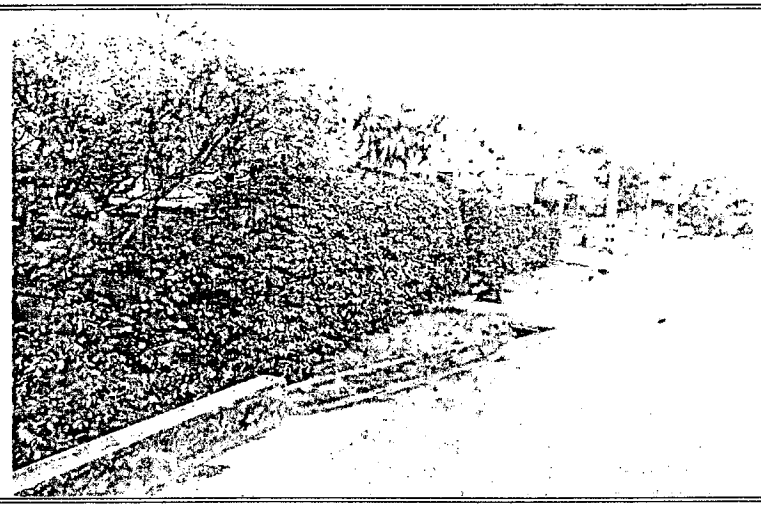
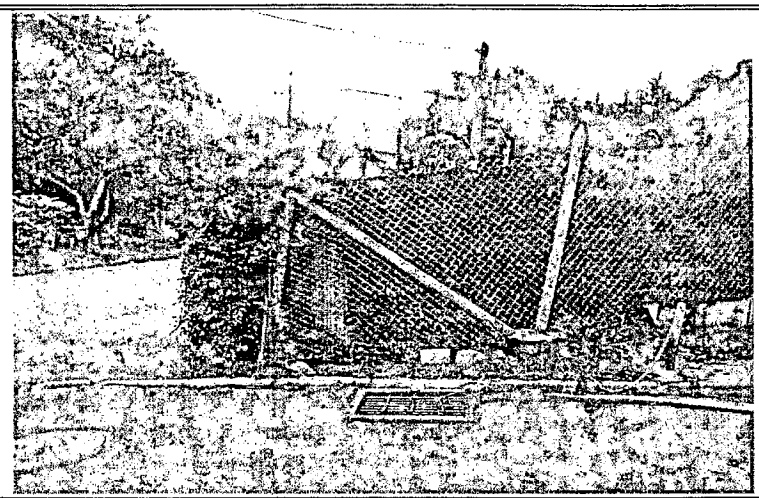
AREA CATASTRAL: 639 m2

ELABORÓ	
CONTRATISTA:	INGEVIAS S.A.
PROFESIONAL:	CRISTHIAN CASTELLANOS
M.P.:	68202172491STD
FIRMA:	

APROBÓ	
INTERVENTORÍA	
PROFESIONAL:	
M.P.:	
FIRMA:	

N.A.: No Aplica.

56

	
Descripción: INICIO DEL PREDIO	Descripción: PORTADA DE ACCESO
	
Descripción: CERCO VIVO	Descripción: FIN DEL PREDIO

PIENSA EN GRANDE!	CONTRATO No.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	MPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	FICHA PREDIAL ID:
		006ITUPCPC
CONTRATISTA:	VISTA GENERAL DEL ÁREA DE TERRENO REQUERIDA Y LAS MEJORAS EN ELLA CONTENIDAS	FECHA DE TOMA:
		OCTUBRE DE 2019

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	CRISTHIAN FERNANDO CASTELLANOS SUESCUN		OCTUBRE DE 2019
APROBÓ			
Vo. Bo.			

54

Anexo 3:

- Oficio Personería
- Veeduría Ciudadano

INGEVÍAS

Medellín, 13 de diciembre de 2019

Correspondencia Enviada
2019/12/13
Radicado: 20191030020
OBRA: El Retiro

Doctor (a)

Personería

El Retiro- Antioquia.

Referencia: AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO- PUENTE CHAPINEROS.

ASUNTO: Integrantes Veeduría Ciudadana

En cumplimiento de la Ley 134 de 1994 "La presente Ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles".

Por lo anterior se conforma veeduría ciudadana para el proyecto de la referencia, según Contrato de Obra No. 4600010161 de 2019, y a continuación se relacionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDIFICIO	TELEFONO
JUAN CARLOS GARCÍA VELÁSQUEZ	71.555.968	SAUCES	3006555103
JUAN EDUARDO VALENCIA AGULAR	423524 EXTRANJERÍA	ARCO IRIS, CIPRÉS	3045575791
LUIS FERNANDO CASTAÑO	1.040.180.120	GUAYACANES III	3116484193
OLGA LUCÍA JARAMILLO FLÓREZ	43.070.428	SANTA ANA	3003572008
NELSÓN EDUARDO RAMÍREZ GARCÍA	71.555.919	CIPRÉS	3135019933
JUAN FELIPE MONDRAGÓN	71.688.535	ALAMEDA DEL RIO	3005287420
JUAN GUILLERMO MÚNERA	14.202.211	COMITÉ PANTANILLO	3217603612
EDGAR CANO SILVA	19.262.275	PINARES	3155314194

Cordialmente,

MARTHA LUZ RESTREPO RESTREPO
Residente Social
INGEVIAS S.A.S.

Anexo 4:

Cuadro personal vinculado a la obra

LISTADO DE PERSONAL DEL PROYECTO CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA

ITEM	NOMBRE	CARGO
1	JUAN FERNANDO OROZCO	DIRECTOR DE OBRA
2	DIANA PATRICIA AVELLA VILLAMIZAR	INGENIERA RESIDENTE
3	MARIA ISABEL MADRIGAL QUIROZ	RESIDENTE AMBIENTAL
4	MARTHA LUZ RESTREPO RESTREPO	RESIDENTE SOCIAL
5	JUAN DAVID VARGAS MELO	RESIDENTE FORESTAL
6	DAISY ALEJANDRA BOTERO TANGARIFE	RESIDENTE SST
7	CESAR AUGUSTO CARREÑO VANEGAS	ADMINISTRADOR DE OBRA
8	LUIS CARLOS JIMENEZ	ALMACENISTA
9	RAILY MANUEL PEREZ	ENCARGADO DE OBRA
10	IVAN DARIO CALLE GIL	AYUDANTE
11	MIGUEL ANGEL ALVAREZ MARQUEZ	AYUDANTE
12	OSCAR JULIAN ZAPATA JARAMILLO	AYUDANTE
13	ALEJANDRO ORREGO GOMEZ	AYUDANTE
14	YEINER EDUARDO AGUIRRE HERNANDEZ	AYUDANTE
15	LUIS MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	AYUDANTE
16	CLARIVEL DEL SOCORRO PAVAS BOTERO	CONTROLADORA VIAL
17	STELLA MARIA TORRES	CONTROLADORA VIAL
18	LIDIA YAMILET VARGAS	CONTROLADORA VIAL
19	ZULAY ANHANA BOTERO TANGARIFE	CONTROLADORA VIAL
20	GLORIA BIBIANA MARIN	CONTROLADORA VIAL
21	OMAR DAVID FLOREZ ROJAS	TOPOGRAFO
22	LEON ADRIAN CASTRO CASTRO	TOPOGRAFO
23	JESUS ALBERTO ESCALANTE DURANGO	CADENERO
24	JUAN CARLOS RAMIREZ ARIAS	CADENERO
25	ALCONIDES RODRIGUEZ	OP BOBCAT
26	ROBINSON TORRES	OP EXCAVADORA 312BL
27	SERGIO ANDRES DURANGO NAUFFAL	OP CASE
28	JOHNNY ALEXANDER ZAPATA ORLAS	OP VIBROCOMPACTADOR
29	LUIS HERNNADO OSORIO SIERRA	CORTADOR
30	YOBAN ALBERTO FLOREZ VELEZ	CONDUCTOR TDZ 076
31	YEISON ANDRES ACEVEDO OCAMPO	AYUDANTE
32	ALEJANDRO OROZCO	AYUDANTE

	NOMBRE	CARGO
1	LUIS FELIPE DIAZ BOHORQUEZ	ENCARGADO
2	ROMAN DARIO GIRALDO LOPERA	OFICIAL
3	MIGUEL ANGEL PEREZ MUÑOZ	OFICIAL
4	JOSE LUIS CARDENAS CARDENAS	OFICIAL
5	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ BARCO	OFICIAL
6	LEON OCTAVIO TABARES RODRIGUEZ	OFICIAL
7	EDUARDO DE JESUS BARCO	OFICIAL
8	JAMES CHAVERRA ORTIZ	AYUDANTE
9	BERNARDO ANTONIO ONTOYA ROJO	AYUDANTE
10	YHAN CARLOS ARRAZOLA	AYUDANTE
11	JORGE ANDRES PULGARÍIN GARCÍA	AYUDANTE
12	FEDERICO BUITRAGO ECHEVERRI	AYUDANTE
13	JOHN FREDY RODAS ECHEVERRI	AYUDANTE
14	LUIS EDUARDO SANCHEZ GARCIA	AYUDANTE
15	DARINEL VERGARA	AYUDANTE
16	JAIRO ANTONIO CASTAÑEDA	AYUDANTE
17	JUAN ESTEBAN CORREA	AYUDANTE
18	LUIS EDUARDO TORRES	AYUDANTE
19	RICHARD SAUCEDO	AYUDANTE
20	SEBASTIAN LONDOÑO RENDON	AYUDANTE
21	ISRAEL VELASQUEZ	AYUDANTE
22	LUIS ANDRES QUINTERO	AYUDANTE
23	WELIZ SEÑA	AYUDANTE
24	ALVI JOSE BROCHADO	AYUDANTE

Anexo 5: Certificación Ministerio del Interior

El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

OFI19-034898 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

Medellín, jueves, 05 de diciembre de 2019

Señor(a):
María Isabel Madrigal Quiroz
Directora de Procesos INGEVIAS
Calle 6 Sur No. 38 – 15.
Loma de Los González
Tel 448 5587 ext 120 - 321 - 8006241
isabelmadrigal@ingevias.com
Medellín

Asunto. RE. Solicitud de certificación Programa de Reincorporados para obras

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud del 18 de noviembre del 2019 en el que requiere información de las personas del proceso de reintegración para ser incluida en los procesos de selección de la oferta laboral del Contrato 4600010101 de 2019 **"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Nos permitimos certificar la NO existencia de personal ARN que resida en la zona de influencia con disponibilidad para las vacantes que en la actualidad ustedes ofertan

Se expide el presente certificado a los (28) días del mes de noviembre del 2019 por solicitud de la empresa Ingevias S.A. S

Atentamente,

Paulo Andres Serna Gomez
Coordinador(a)
ARN Antioquia Chocó

Con copia: Servicio al Ciudadano del Ministerio del Interior _ servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Anexos: N/A
Proyectó: Ursula Chaves Gutierrez _ Profesional Reintegradora I
Revisó: Paulo Andres Serna Gomez _ Coordinador ARN Antioquia - Chocó

Anexo 6:

Listado de asistencia capacitación al personal

INGEVÍAS	INGEVIAS S.A.S. INGENIERIA Y VÍAS S.A.S. FORMATO PARA ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	DOCUMENTO No. PRH-FO-02 Versión 1

Contrato / Área: 4600010161 Fecha y hora: 13-12-2019 / 07:00 AM.
Tema: Sistema de seguridad Social - Respeto por lo ajeno.
Dirigido a: Personal en obra
Dictada por: Yuly Alejandra Rosero Tangarife Firma:
Empresa: Ingevias S.A.S Cargo: Residente SST
Eficacia capacitación: 100%
Firma evaluador:

Descripción:
- Explicar al personal en que consiste el Sistema de seguridad Social en Colombia
- Concientizar al personal la importancia de respetar las pertenencias de los demas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Raúl Perez	Encargado	
2	Jhon Tabares	Oficial	
3	Eduardo Bosco.	Ayudante	Eduardo Bosco.
4	Romeo Grajales	oficial	Romeo G.
5	Alvis José Brochado Alvarez	Ayudante	Alvis Brochado.
6	Heiner eduardo Aguirre Hernandez	ayudante	Heiner Hernandez
7	Richard Saavedra	ayudante	Richard S.
8	Luis Eduardo Torres B	oficial	
9	Brandl Tarel Robinson	Operador	
10	Maycett Alvarez	Ayudante.	Maycett
11	Dorian Vargas	Ayudante	
12	Jhon Albert Martinez R.	Ayudante	
13	Juan. Carlos Arrazola	AUX II	
14	Lidia Vargas	controladora vial	
15	Abel Perez Rivera	Controladores vial	
16	Gloria Bibiana Hernandez	Contratista vial	Gloria H.
17	Sebastian londoño	ayudante	Sebastian

INGEVÍAS	INGEVIAS S.A.S. INGENIERIA Y VÍAS S.A.S. FORMATO PARA ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	DOCUMENTO No. PRH-FO-02 Versión 1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
18	Zufay Botero Tangarife	Controlador vial	Zufay Botero.
19	Luis Miguel Medina R.	Ayudante	
20	Jorge Juan Guevara R.	In. Siso	
21	Yeison andres acevedo o	ayudante	Yeison
22	Oscar Maldonado	"	Oscar M.
23	Bernardo Montoya	"	Bernardo Mont
24	Roman Giraldo	oficial	Roman G.
25	Duplos		
26	Federico Buitrago. e	ayudante	
27	Jairo Durango	operador	
28	Yhony Alexander Zapata.	operador.	
29	Israel S. Velasquez. A	ayudante	
30	Luis Andres Quintero	Ayudante	
31	Jairo Cardona	Ayudante	Jairo Card
32	Juan Esteban Correa Calle	Ayudante	Juan Esteban
33	Yhon Freddy Rodas	ayudante	Yhon F
34	Wilis Seña	ay	
35	Jesús Escalante Durango	Aux. Topografía	Jesús E.
36	Leon Castro Castro	Topograf	LEON CASTRO

Anexo 7:

Registro Fotográfico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*

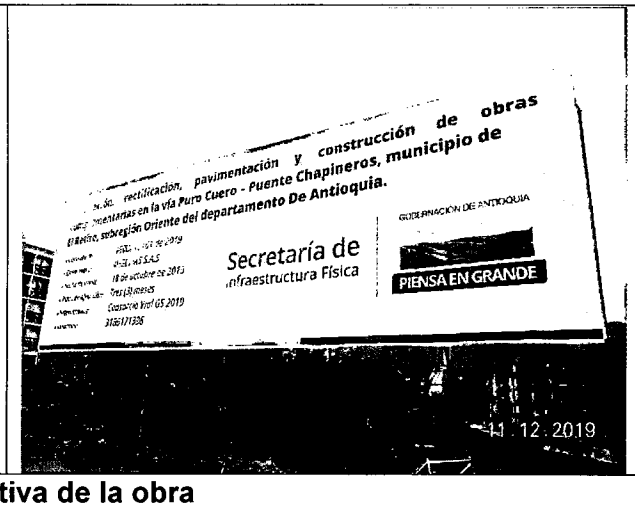
REGISTRO
FOTOGRÁFICO
DICIEMBRE DE 2019



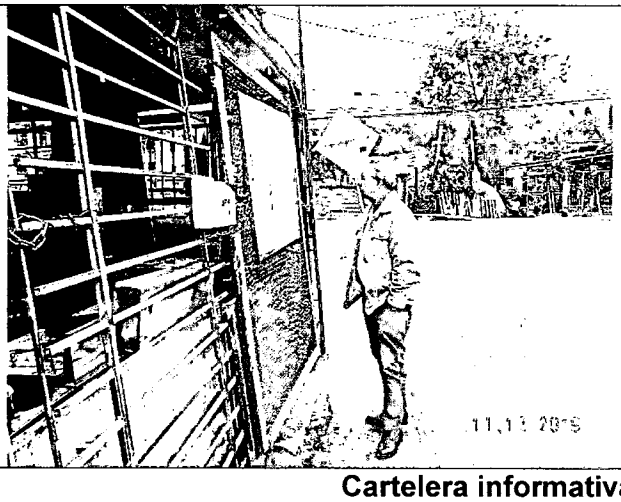


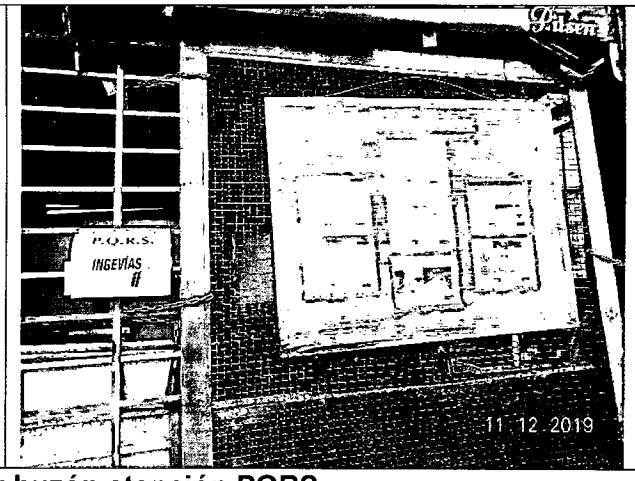
Elaboración actas de vecindad





Valla informativa de la obra





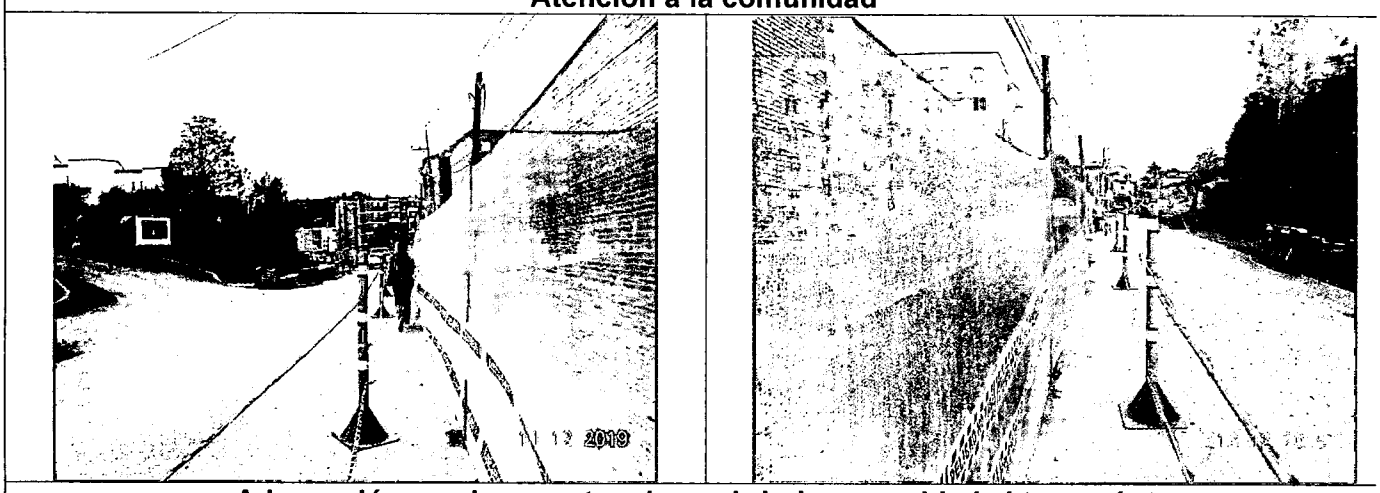
Cartelera informativa y buzón atención PQRS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*

REGISTRO
FOTOGRÁFICO
DICIEMBRE DE 2019



Atención a la comunidad



Adecuación sendero peatonal para brindar seguridad al transeúnte



Capacitación al personal de obra